CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

europa junta

Nº 127 Marzo/Abril 2009

EUROPA DESDE ANDALUCÍA Fondos Jessica
EUROPA A FONDO 10 años del euro
DESTINO EUROPA Gotemburgo y Uppsala

El paisaje europeo a SALVO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Consejo de Europa

Unión Europea

Un símbolo para toda Europa

LA BANDERA EUROPEA

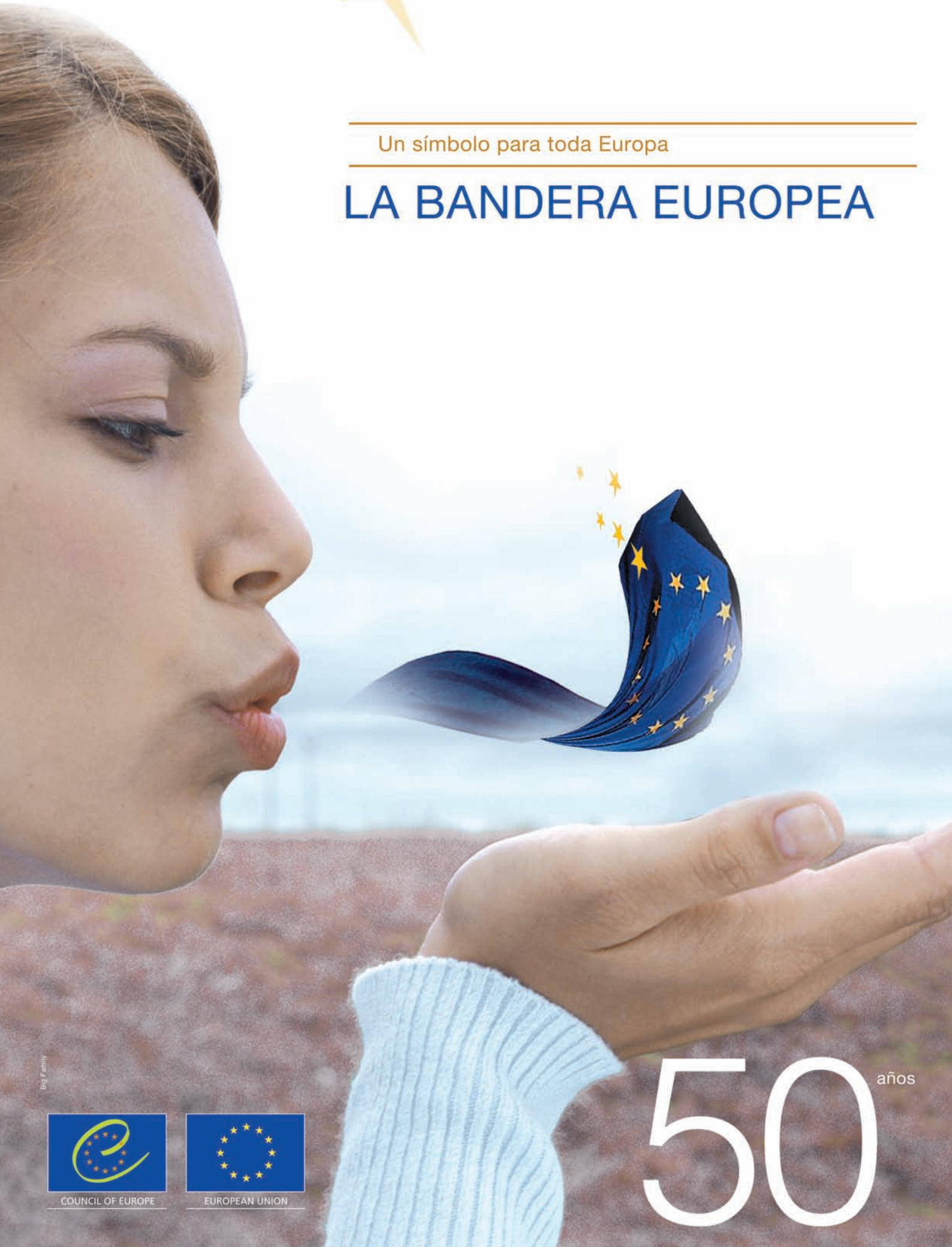

Big Family

50 años

COUNCIL OF EUROPE

EUROPEAN UNION

Sumario

05 Carta Europea del Paisaje

09 Fondos Jessica

13 Elecciones europeas

17 Mujeres en el Parlamento

22 Perfil Europeo: CDEs de Córdoba y Sevilla

26 10 años del euro

31 Europa al día

36 Observatorio europeo: Protección infantil en internet

38 Destino Europa: Gotemburgo y Uppsala

40 Más sobre Europa: Convocatorias, Agenda y Publicaciones

Nº 127 MARZO/ABRIL 2009

europa junta

Dirección Miguel Lucena Barranquero · **Consejo de Redacción** Miguel Lucena Barranquero, Alberto Morillas Fernández, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Nicolás Cuesta (Delegación JA Bruselas), Red de Información Europea de Andalucía · **Edición y Coordinación** Alberto Morillas Fernández, Leonor Pérez Álvarez · **Jefa de Redacción** Leonor Pérez Álvarez · **Colaboración** Laura Fernández Palomo, Cristina Dragoni, MªJosé Jiménez y Berta Iglesias (CDE Sevilla) · **Documentación** Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla (Margarita Prieto) · **Diseño y Maquetación** Mademoiselle Design · **Impresión y Fotomecánica** Escandón Impresores

PUBLICACIÓN BIMESTRAL
EDITA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
JUNTA DE ANDALUCÍA
Plaza de la Contratación, nº3 - 41071. Sevilla
Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31
Suscripciones: informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan. La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

Editorial

Nuevamente, la abstención

La UE ha celebrado sus séptimas elecciones europeas, las sextas para España. Y lo ha hecho inmersa en una de sus peores crisis económicas. Se diría que nunca es buen momento para celebrar unos comicios que no llegan a captar la atención del electorado. Siempre parece haber una excusa para que se acentúe el desencanto general de la ciudadanía por las cuestiones comunitarias, a juzgar por las cifras de abstención que, lejos de disminuir, siguen aumentando con cada cita electoral.

Las amenazas se cumplieron y, excepto algunos países como España donde se registró una media inferior, la abstención volvió a ser la gran protagonista. La participación ciudadana fue la más baja de la historia de las elecciones al Parlamento Europeo, un 43%. Es decir, más de la mitad de la población no acudió a votar.

Para evitar la sombra de la abstención, la UE desarrolló una campaña electoral basada en dos aspectos fundamentales: cómo influyen los ciudadanos europeos en la toma de decisiones del Parlamento Europeo y cómo afectan las decisiones que se toman en la Cámara en la vida cotidiana de los ciudadanos. Sin embargo, los europeos no parecen haber encontrado respuestas en la campaña electoral europea.

Para explicarlo, unos aducen al enfoque nacional de unas campañas que se alejan cada vez más del perfil europeo de este tipo de elecciones; otros al hecho de tener tan interiorizado el fenómeno de la construcción europea que pensamos que su engranaje arranca solo y olvidamos que su evolución depende directamente de la ciudadanía; otros aseguran no saber en qué consiste Europa, olvidando que más del 65% de las decisiones tomadas en Bruselas tienen eco directo en nuestro día a día.

Pero con abstención o sin ella, lo cierto es que la ciudadanía ya ha expresado su opinión en las urnas. Y en esta ocasión, ha querido dar más apoyo a la franja conservadora de la Eurocámara. La composición parlamentaria ha dado un nuevo giro a la derecha. En España se eligieron 50 eurodiputados (32 hombres y 18 mujeres) para que nos representen en el Parlamento Europeo, a la espera de que entre en vigor el Tratado de Lisboa y vuelvan a ser 54 los eurodiputados españoles.

Vista la situación, sólo queda recordar que el hecho de que la abstención siga presente no puede provocar que la UE desista en su lucha por acercarse a la ciudadanía. Es a ella a quien deberá dar explicaciones sobre las medidas que se toman y cómo se toman, sobre cómo se gastan los fondos europeos o cómo son las relaciones con el mundo. Ésa deberá ser la nueva meta de la Unión: contar con los ciudadanos europeos y poner los medios adecuados para hacer frente a sus preocupaciones. Sólo así, construiremos la Europa que queremos, a base de acercamiento entre Instituciones y ciudadanía.

El **paisaje** europeo **a salvo**

EL PAISAJE ES MUCHO MÁS QUE UNA VISIÓN ESTÉTICA. ES UN CONCEPTO HUMANO Y SOCIAL. INTERACTÚA CON LAS PERSONAS Y ES PARTE DE SU BIENESTAR. EL CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE, PROMOVIDO POR EL CONSEJO DE EUROPA, NACIÓ PARA RECONOCER ESTE ESTATUS Y AHORA SEVILLA SERÁ LA SEDE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LLEVARLO A LA PRÁCTICA.

Por: **Laura Fernández Palomo**
Fotografía **Centro de Estudios Paisaje y Territorio**

El Parque de Doñana o la Sierra de Las Nieves son paisajes preservados por sus peculiaridades naturales. La Alhambra está protegida de la intervención humana por su reconocido valor cultural. Diversa normativa autonómica, nacional y transfronteriza salvaguardan la integridad del patrimonio. Pero hay mucho más territorio, donde vive la mayor parte de los europeos, que requiere también de una lógica paisajística para desarrollar ciudades y entornos rurales que aporten mayor calidad de vida a sus habitantes. La socialización del paisaje europeo es ya un objetivo por el que trabajar y Sevilla será el centro clave para alcanzarlo.

El Convenio Europeo del Paisaje (CEP), aprobado en el año 2000 y ratificado por España en 2008, apareció para reconocer esta importancia. La de planificar a gran escala con el fin de crear entornos eficientes, durables y habitables. El documento recoge, para ello, una serie de instrumentos y órganos encargados de

promover la aplicación efectiva del convenio. Entre estos órganos se encuentra la Mesa de Coordinación Técnica de la Red Europea de Entes Locales y Regionales (RECEP) que tendrá su sede en capital hispalense.

LA SOCIALIZACIÓN DEL PAISAJE

El paisaje en Andalucía, España y Europa ha sido, en muchas ocasiones, el resultado de intervenciones muy dispersas, porque no existía una figura que planificara a gran escala el impacto en el medio natural. La planificación es tan necesaria en el interior de una vivienda como en el exterior de los espacios habitables y en este sentido el Convenio Europeo del Paisaje viene a asentar las bases de una coherencia paisajística. Fue en el año 2000, en Florencia, cuando los miembros del Consejo de Europa, conscientes de que factores, como por ejemplo los económicos, aceleraban la transformación del paisaje, se comprometieron a crear un instrumento de trabajo que velara por su protección. El texto ha contado con la adhesión de otros países europeos que no pertenecen a la UE. En España entró en vigor en marzo de 2008 y supuso un paso al frente para reivindicar "que la calidad y la diversidad de los espacios europeos constituyen un recurso común y que es importante cooperar para su protección, gestión y ordenación".

En esta línea, el Convenio sobrepasa tratados anteriormente existentes sobre esta materia y sitúa al paisaje en un primer plano de las políticas europeas en materia de Patrimonio Cultural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. ¿De qué manera? Repensando lo que el paisaje es para el ser humano: todo territorio con el que coexiste, que es un rasgo social más y un recurso común.

La mayor aportación del Convenio ha sido, por tanto, ampliar e integrar el concepto de paisaje, reconociéndolo en su artículo 1 como "cualquier parte del territorio tal como lo percibe la población, cuyo resultado sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos". Esta nueva concepción incluye tanto los paisajes excepcionales, como los "cotidianos y degradados" y abarca "las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas". Pero aún más, el paisaje comprende, ahora, las "zonas terrestre, marítima y las aguas interiores".

Los Estados, veladores del territorio, se comprometen con este instrumento a "reconocer jurídicamente los paisajes como elemento fundamental del entorno humano, expresión de su patrimonio común cultural y natural y como fundamento de su identidad". Pero el objetivo del convenio no es sólo que las administraciones sean conscientes de su relevancia, sino también la población civil. Para este cometido, el documento contempla unas líneas de actuación dedicadas a la sensibilización de todos los que participamos del territorio. La formación de especialistas y la educación de todos los actores son algunas de sus medidas específicas.

ANDALUCÍA POR EL PAISAJE EUROPEO

Andalucía ha tenido desde el inicio un fuerte vínculo con la elaboración y existencia del CEP. La primera versión obtuvo el visto bueno en una reunión del Consejo de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, celebrada en Sevilla en 1996. Previamente, en 1992, la capital hispalense también acogió la aprobación de otros documentos predecesores de esta nueva concepción del territorio, como la Carta del Paisaje del Mediterráneo. En 2000 y 2007 fue también escenario de la entrega de los Premios Mediterráneos del Paisaje.

Además de esta estrecha relación con el documento, Andalucía ha liderado proyectos de cooperación territorial como *Pays.Doc*, dedicado a la identificación de buenas prácticas para el proyecto o como *Pays.Med.Urbn.*, que se centra en la calidad del paisaje como factor de la competitividad y sostenibilidad de las áreas urbanas. Ahora, este bagaje de la región andaluza con la protección del paisaje ha tenido como recompensa que la candidatura presentada por la Junta de Andalucía para que Sevilla se convirtiera en la sede de la RECEP haya sido aceptada.

La RECEP es una red de cooperación creada en 2006, que está integrada por los entes locales y regionales europeos y que simboliza uno de los centros más relevantes de conocimiento paisajístico del ámbito europeo. El Consejo Ejecutivo de este órgano, que se celebró en septiembre en la sede del Consejo de Europa en Estrasburgo, dio su respaldo unánime a la candidatura de Andalucía. Cataluña, Mallorca y Tenerife en España; Toscana, Emilia-Romagna, Piamonte, Veneto, Marche, Campania, Ascoli Piceno y Reggio Emilia, en Italia; la comunidad alemana de Bélgica, la región de Västra-Götaland en Suecia, la comunidad de Tranava en Eslovaquia y el condado de Prhova en Rumanía, presentes en el encuentro, mostraron su apoyo a Sevilla. Del mismo modo, enviaron su apoyo Valencia, Murcia y la región italiana de Basilicata.

Después de este primer paso, la Consejería de la Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ofrecerá situar la Mesa en las Oficinas del Patio de Banderas de Sevilla. Lugar en el que, actualmente, se encuentra el Centro de Estudios del Paisaje y del Territorio, creado entre la Junta y las universidades andaluzas, para llevar a cabo una labor de asesoramiento científico de las políticas públicas con relevancia en el paisaje.

Desde ahora, la participación de Andalucía como salvaguarda del territorio reportará también unos beneficios en las estrategias para la protección, ordenación y gestión del paisaje en el marco de las políticas de la Junta. Así lo valoran desde la región, al considerar que "facilitará un acceso más rápido y completo a las mejores prácticas realizadas o en curso en los diversos territorios de los miembros de esta Red". Un abanico de posibilidades para diseñar las acciones de la región.

La nueva identidad del paisaje excede el encuadre fotográfico, para convertirse en un contexto vivencial. Mantener y cuidar lo que tenemos y regenerar lo que se ha degradado.

La nueva identidad del paisaje excede el encuadre fotográfico, para convertirse en un contexto vivencial. Mantener y cuidar lo que tenemos y regenerar lo que se ha degradado. Paisajistas como Rolf Kuhn, profesor de la Internationale Bauausstellung, creen que "en el horror puede germinar la belleza". El factor psicológico y social identifica el nuevo paisaje, que es factor influyente de las sociedades. Así lo considera la especialista en arquitectura del paisaje, Lisa Dietrich: "Una buena democracia se puede basar en un buen paisaje".

Atlas de los Paisajes de España

Uno de los primeros pasos para aplicar el CEP es la identificación, análisis y caracterización de los espacios propios de cada país. España lo ha hecho con el "Atlas de los Paisajes de España", publicado en 2003, donde se recogen 1.262 unidades de paisaje, agrupadas en 116 tipos, que representan conjuntos de parecida configuración natural e historia territorial, y en 34 asociaciones tipo, que reproducen la imagen física de los grandes ámbitos paisajísticos, con sus formas más evidentes y los rasgos climáticos e hidrológicos fundamentales.

Es la primera cartografía general que se realiza en España y que sirve de marco a otros estudios regionales. El relevo lo han tomado las comunidades autónomas elaborando su propio atlas: Catálogo de paisajes de Cataluña, Mapas de Paisaje de Aragón, Mapa de los paisajes de Andalucía o el Inventario de paisajes singulares y sobresalientes del País Vasco.

La amplitud del nuevo concepto ha dificultado en algunas ocasiones la identificación del paisaje, ya que se parte de que todo territorio es cultural. Así, en Andalucía, se han detectado 32 demarcaciones paisajísticas que se corresponden con territorios de marcada personalidad (Andévalo, Pedroches, Axarquía, etc.). Los paisajes recogidos tienen en cuenta tanto los procesos históricos como las actividades socio-económicas y, puesto que Andalucía ha estado marcada por una intensa actividad agropecuaria, se señalan paisajes de clara influencia en la bahía de Cádiz y en la de Gibraltar; la actividad minera también tiene su huella en piedemontes de Jaén o en Arévalo y una actividad más reciente se refleja en el Paisaje del patrimonio industrial de Peñarroya, en Sierra Morena de Córdoba.

Paisajes alterados

- El urbanismo es uno de los elementos más transformadores del paisaje.
- El llamado "Proceso de aculturación" se da especialmente en los nuevos espacios urbanos, áreas metropolitanas o turísticas, de forma significativa en las costeras.
- Las reconversiones industriales suelen derivar en paisajes abandonados.
- Los nuevos modelos productivos modifican también el paisaje, como el sector eólico y la implantación de molinos en la geografía española .

[Centro de Estudios Paisaje y Territorio
Consejería de Obras Públicas y Transportes]

Innovación en el sector de la construcción

¿ES POSIBLE INNOVAR EN UN TERRENO TAN COLAPSADO COMO EL URBANÍSTICO? ¿HAY FÓRMULAS PARA POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN? AUNQUE PUEDAN PARECER OBJETIVOS ANTAGÓNICOS, LO CIERTO ES QUE LA RECIENTE CRISIS URBANÍSTICA HA IMPULSADO LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS EUROPEOS DESTINADOS A FAVORECER EL DESARROLLO URBANÍSTICO SIN OLVIDARSE DE LA SOSTENIBILIDAD. *JESSICA* ES UNO DE ESOS PROGRAMAS. Por: **Inmaculada Periáñez**

Vacas flacas y vacas gordas. Según relata el capítulo 41 del Génesis, un faraón tuvo una vez un sueño en el que vio cómo siete vacas flacas devoraban a otras tantas vacas gordas.

José se encargó de interpretar este sueño y le explicó al faraón cómo las siete vacas gordas correspondían a siete años de abundancia y prosperidad mientras que las vacas flacas representaban la escasez.

Se ha reconocido que este mismo principio que aplicó José hace miles de años, se puede aplicar hoy a cualquier ámbito social o económico. Y, como ya han apuntado otros autores, toda sociedad ha de estar preparada para afrontar las fluctuaciones que existen en la economía en las que hay momentos de crecimiento y de decrecimiento, de incremento y de desaceleración económica. Alteraciones éstas, que han equiparado al movimiento de una ola que aumenta, llega a su pico, rompe y desaparece hasta que comienza una nueva ola, una nueva fase.

Tras siete años de vacas gordas en el sector de la construcción en Andalucía, durante los cuáles

el sector registró un crecimiento muy acusado pasando a representar el 9,4% del VAB andaluz en 2000 al 14,7% en 2007, la ola del crecimiento llegó a su pico, se rompió y desapareció. Aconteció a continuación, una fase de recesión económica motivada por la brutal caída de este sector y por la crisis financiera internacional originada en los Estados Unidos. De ahí, que los datos coyunturales de la economía andaluza muestren el comienzo de otra nueva fase, en la cual el balance global del sector de la construcción en 2008 registraba una caída del 4,7%, más elevada que la media nacional (-3,3%), y en un contexto de práctico estancamiento de la actividad en la Zona Euro (0,5%).

JESSICA constituye un instrumento de la política regional, destinado a ayudar a los Estados miembros a utilizar con mayor efectividad los Fondos Estructurales y de Cohesión.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, ha apostado por reactivar el sector de la construcción a través de la inversión sostenible en zonas urbanas. Y lo hace, concluyendo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un acuerdo de financiación para poner en marcha un Fondo de Cartera JESSICA.

¿QUÉ SON LOS FONDOS JESSICA?

JESSICA son las siglas del programa Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas (Apoyo europeo conjunto a la inversión sostenible en zonas urbanas). Se trata de una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), en colaboración con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa. JESSICA constituye un instrumento de la política regional, destinada a ayudar a los Estados miembros a utilizar con mayor efectividad los Fondos Estructurales y de Cohesión. Su objetivo es ayudar a las autoridades de los Estados miembros a explotar los mecanismos de ingeniería financiera para apoyar la inversión en el desarrollo urbano sostenible en el contexto de la Política de Cohesión y a proporcionar nuevas oportunidades a las autoridades gestoras responsables de la próxima generación de la Política de Cohesión.

En estos momentos de recesión económica caracterizada por la desconfianza, en que los inversores no invierten, los empresarios no contratan, los consumidores no consumen y los bancos no prestan, los Fondos JESSICA se presentan como un instrumento muy atractivo para financiar con fondos públicos aquellos proyectos ya viables que carecen del empuje económico necesario para ejecutarse.

FONDOS FLEXIBLES

En términos generales se aplican los mismos criterios de elegibilidad que se aplican a los Fondos Estructurales. Sin embargo, se requiere que estos proyectos formen parte de planes “integrados y sostenibles” de desarrollo urbano.

La Junta de Andalucía tiene ahora la misión de seleccionar los mejores proyectos de desarrollo urbano que, integrados en un plan de desarrollo urbano sostenible, contribuyan a través de sus

actuaciones, a mejorar de forma duradera las condiciones físicas, económicas, sociales y medioambientales de determinados ámbitos urbanos de Andalucía.

Algunos ejemplos de proyectos incluidos en un plan urbano integral que pueden beneficiarse de financiación JESSICA son:

- Infraestructuras urbanas, incluyendo las de transporte, energía, abastecimiento de agua, saneamiento, etc.
- Reacondicionamiento de instalaciones industriales en desuso, incluyendo las operaciones de demolición y descontaminación.
- Instalaciones y oficinas para Investigación, PYMEs o empresas que desarrollen su actividad en sectores innovadores.
- Infraestructuras educativas. Conservación y mejora del patrimonio histórico/cultural, entre otros, los proyectos destinados a fines turísticos o de servicios.

Una de las características esenciales de los fondos JESSICA es su flexibilidad. Cada región que quiera utilizar dichos fondos tendrá la flexibilidad suficiente como para utilizar los Fondos de acuerdo con los medios o características de su propia región. En suma, los Fondos JESSICA son una iniciativa que permite a los Estados miembros utilizar una parte Fondos Estructurales de la UE para realizar inversiones reembolsables en proyectos inscritos dentro de un plan integrado de desarrollo urbano sostenible.

LAS VENTAJAS DE JESSICA

Varias son las facilidades y las ventajas que se desprenden de estos nuevos fondos:

Flexibilidad

Se trata de un instrumento flexible y novedoso que admite una gama más variada de inversiones que las subvenciones tradicionales y también porque los recursos de JESSICA pueden revestir la forma de participaciones, préstamos o garantías.

Apalancamiento

Permite la posibilidad de atraer fondos privados, apalancando así las inversiones y, lo que quizá sea más interesante, fomentando una implementación y gestión más eficiente de los proyectos. Las inversiones del sector privado podrán ser incluidas, en algunos casos, dentro de la contribución paralela exigida al Estado miembro. Aun cuando JESSICA permite "transformar" las subvenciones recibidas en inversiones reembolsables, al no tener que ser devueltas a la Comisión Europea, no son asimilables a deuda del sector público.

Reciclaje de fondos

Si los recursos de JESSICA han sido invertidos por los fondos de desarrollo urbano (FDU) en proyectos admisibles antes de la fecha de expiración del período de programación de los Fondos Estructurales al menos una vez, los eventuales rendimientos/ingresos generados podrán ser retenidos por los FDU para ser reciclados en nuevas inversiones o restituidos a las autoridades gestoras.

En este caso, los fondos recuperados pueden ser adjudicados como subvenciones a nuevos proyectos de regeneración urbana. JESSICA ofrece la posibilidad de prolongar el uso de los fondos comunitarios a aquellos Estados que verán recortadas sus subvenciones de la UE en el próximo período de programación.

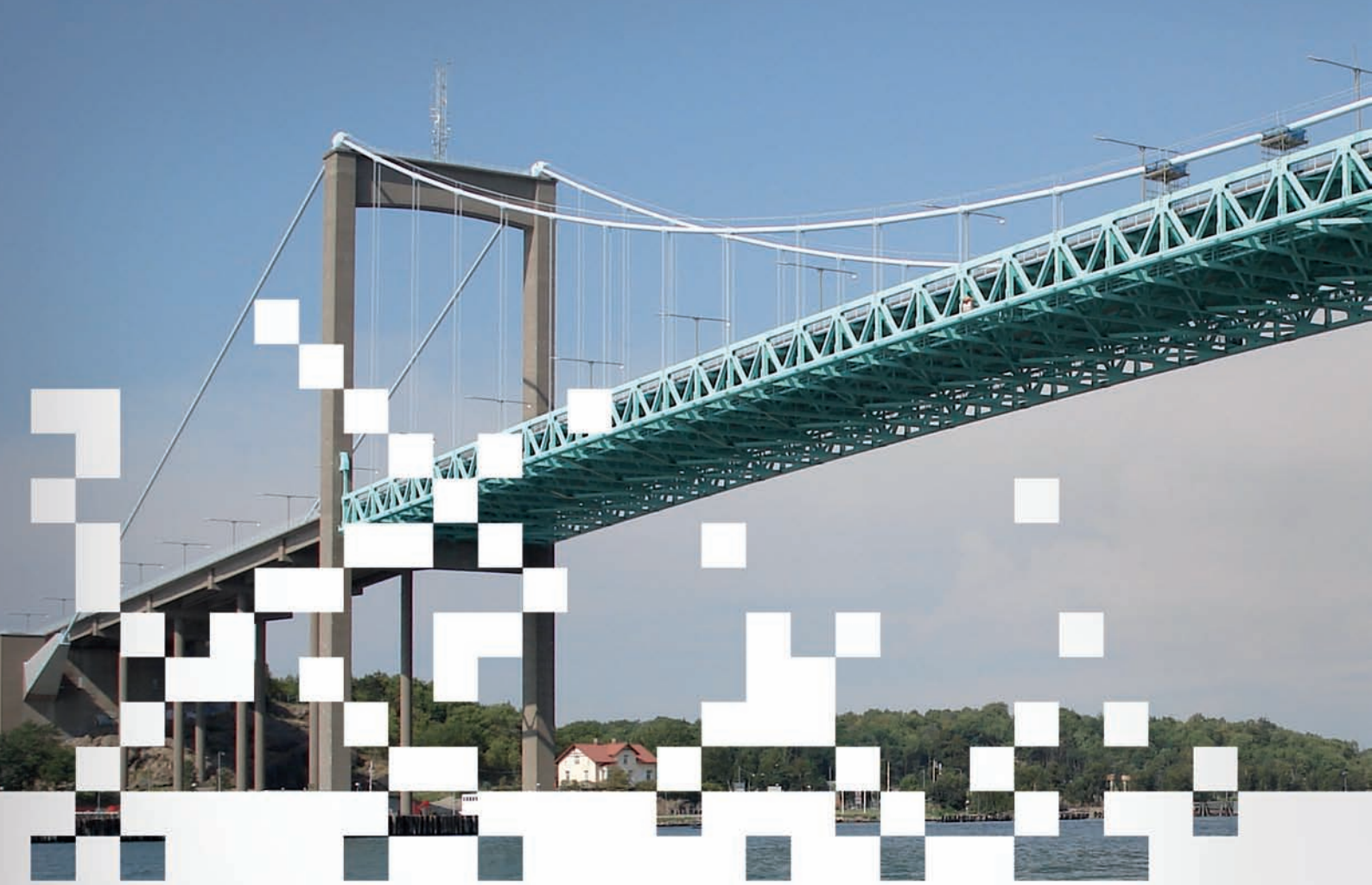

Know-how y creatividad.

Los Estados miembros, las autoridades gestoras y las corporaciones municipales se beneficiarán del *know-how* del sector privado y de la comunidad financiera.

JESSICA constituye un reto para las autoridades regionales, que tendrán que seleccionar qué proyectos serán financiados.

JESSICA podría asimismo actuar como catalizador para estimular el mercado de inversión en las zonas urbanas y así complementar otras iniciativas o fuentes de financiación que puedan existir ya en el Estado miembro considerado. Eso sí, la participación junto al sector privado habrá de ajustarse a la normativa vigente en materia de ayudas estatales.

JESSICA EN ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía concluyó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) el pasado mes de mayo, un acuerdo de financiación para poner en marcha un Fondo de Cartera JESSICA en Andalucía. Su capital inicial asciende a 85,7 millones de euros provenientes de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, y que están destinados a frenar los siete años de vacas flacas estimulando el crecimiento y el empleo en Andalucía.

Lo que caracteriza a Andalucía en su gestión respecto a JESSICA es que, frente a muchos de los países que han utilizado o van a utilizar este instrumento, ha constituido un Fondo de Cartera. Son varias las ventajas que reportará a Andalucía la utilización de este fondo:

• • • Las autoridades gestoras podrán encomendar a profesionales del sector financiero una parte de las tareas de la implementación de JESSICA. Entre dichas tareas figura el establecimiento de criterios de selección para las inversiones en Fondo de Desarrollo Urbano (FDU), la evaluación de los FDU para determinar los más adecuados a efectos de inversión, la negociación de los contratos y la supervisión del funcionamiento de los FDU, con elaboración de los correspondientes informes.

• • • El fondo de cartera facilita la combinación de los recursos de JESSICA con otros recursos públicos o privados para su inversión en FDU.

A partir de ahí, JESSICA constituye un reto para las autoridades regionales que tendrán que seleccionar qué proyectos serán financiados. Para ello, las autoridades regionales cuentan con el respaldo y trabajo de las instituciones comunitarias implicadas que constantemente lanzan estudios sobre temas concretos que pudieran afectar al correcto uso de JESSICA, así como buenas prácticas llevadas a cabo en otros países y que podrán servir de ejemplo. En Andalucía, habrá que esperar a 2010 para conocer algunos de los primeros proyectos seleccionados.

[Ref: "JESSICA: una nueva forma de utilizar los fondos presupuestarios de la UE para fomentar la inversión y el desarrollo sostenibles en las zonas urbanas" Banco Europeo de Inversiones: www.eib.org]

Nuevos **colores** en la Eurocámera

Por **Valle Casado** Fotografía **Antonio Pérez**

LA EUROCÁMARA HA DADO UN NUEVO GIRO A LA DERECHA TRAS LAS ÚLTIMAS ELECCIONES EUROPEAS. CON UNA NOTABLE ABSTENCIÓN QUE HA VUELTO A OCUPAR LOS PRINCIPALES TITULARES ELECTORALES, ESTOS COMICIOS SE RECORDARÁN POR UNA CONSOLIDACIÓN DE LA DERECHA EUROPEA Y UN RESURGIR DE LOS PARTIDOS DE EXTREMA DERECHA. EN ESPAÑA REPITEN ESCAÑO 29 DE LOS 50 EURODIPUTADOS ELECTOS, 32 HOMBRES Y 18 MUJERES.

¿Qué es el Parlamento Europeo?

El Parlamento Europeo, que cuenta actualmente con 736 eurodiputados, es la asamblea de los representantes de los pueblos de los Estados miembros de las Comunidades Europeas elegidos mediante sufragio universal directo por un periodo de cinco años. Pese a que se carezca de una ley electoral uniforme para todos los Estados miembros, el Acta Electoral Europea (AEE), aprobada en 1979 y reformada en 2004, establece unos procedimientos electorales comunes y unas reglas democráticas mínimas para el conjunto de la UE.

En España rige la Ley Orgánica del Régimen Electoral General –LOREG-, cuyo Titulo VI "Disposiciones especiales para las Elecciones al PE" fue introducido en 1987 para regular las elecciones europeas en España. En esta LOREG España ha optado por listas bloqueadas y circunscripción electoral única para todo el territorio nacional; prohíbe la acumulación de mandatos parlamentarios y establece causas de ilegibilidad.

Los escaños están divididos proporcionalmente entre la población de cada Estado miembro. Para la legislatura 2009-2014, España cuenta con un total de 50 eurodiputados, que pasarán a ser 53 cuando entre en vigor el Tratado de Lisboa.

Nuevo reparto de escaños en el PE

EPP: Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
S&D: Grupo de la alianza progresista de los socialistas y demócratas en el Parlamento Europeo
ALDE: Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa
GREENS/EFA: Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
ECR: Conservadores y Reformistas Europeos
GUE/NGL : Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica
EFD: Europa de la Libertad y de la Democracia
NA: No inscritos

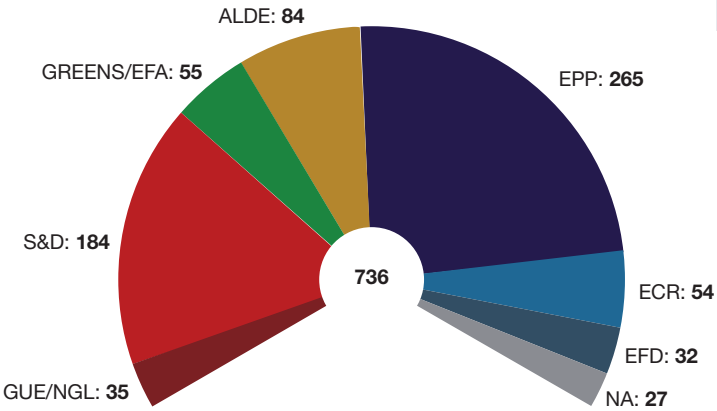

Del 4 y el 7 de junio, los europeos eligieron a sus representantes en la Eurocámara para los próximos cinco años. En España, la fecha de las elecciones fue el 7 de junio de 2009. Se trataba de los séptimos comicios europeos, los sextos para España. Precisamente nuestro país fue uno de los que registró una de las mayores participaciones en un proceso electoral, el europeo, que adolece de una suerte de apatía generalizada que inmoviliza al electorado europeo.

En un momento dominado por una crisis internacional aguda, la cuestión candente de la inmigración o la amenaza del cambio climático, los europeos no parecen haber encontrado respuestas en la campaña electoral europea, a juzgar por las cifras de abstención.

Para estos comicios, la UE lanzó por primera vez una campaña de comunicación informativa común que llevó por título una contundente advertencia: "Si no vota, no se queje" y "Si no se molesta en elegir a sus representantes, alguien lo hará por usted". El lema, en sintonía con la campaña, ha sido "Tú eliges".

Esta campaña quiso enfrentarse a su peor enemigo, la abstención, y basó sus acciones informativas en dos aspectos fundamentales: cómo influyen los ciudadanos europeos en la toma de decisiones del Parlamento Europeo y cómo afectan las decisiones que se toman en la Cámara en la vida cotidiana de los ciudadanos. El mensaje central fue en consecuencia "Las decisiones del Parlamento Europeo tienen impacto en tu vida diaria. Tu voto determina la dirección que toma Europa".

La campaña apostó por diferentes medios informativos, entre ellos Internet, postales, vallas publicitarias, instalacio-

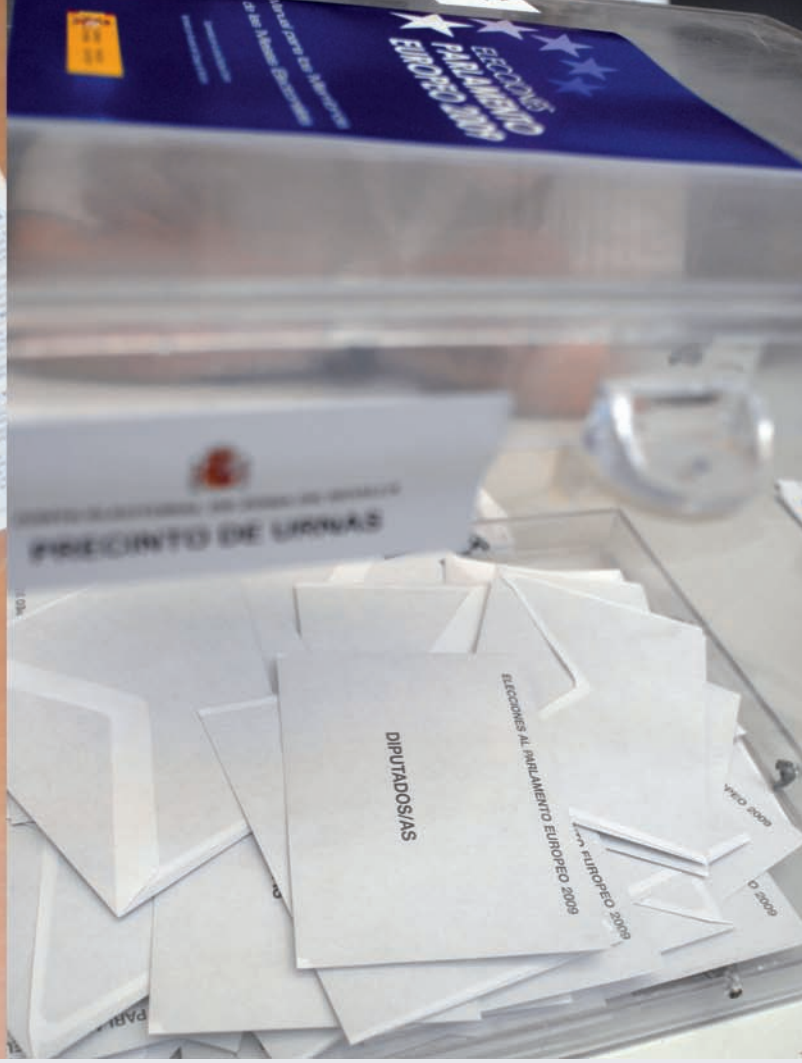

nes tridimensionales. Todos ellos trataron temas importantes para los ciudadanos de la UE como son la energía, la seguridad, las fronteras, la seguridad alimentaria, la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

Sin embargo, nuevamente la abstención hizo su aparición en los recuentos. Las amenazas se cumplieron y, excepto algunos países como España donde se registró una media inferior, la abstención volvió a ser, como en comicios anteriores, la gran protagonista.

La participación ciudadana fue la más baja de la historia de las elecciones al Parlamento Europeo, un 43%. Incluso en el primer año en que se celebraron estas elecciones, en 1979, cuando la Eurocámara no gozaba de apenas poderes ni tenía gran trascendencia en el día a día de la ciudadanía europea, la participación alcanzo un 63%.

En los comicios del pasado junio, la composición del Parlamento Europeo quedó de la siguiente manera: Partido Popular Europeo (PPE) 265; Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas (S&D) 184; Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) 84; Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea (GREEN/EFA) 55; Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) 54; Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE/NGL) 35; Europa de la Libertad y de la Democracia (EFD) 32; los no inscritos (NA) 27.

Un primer golpe de vista a la nueva distribución de escaños transmite varias ideas: predominio de los partidos de derecha, que van ganando terreno a los social demócratas en el seno del PE; auge de los partidos ecologistas; y mayor presencia de los pequeños partidos de extrema derecha. Por encima de todo ello, hay que subrayar una abstención preocupante de un 57% de la ciudadanía europea.

EL "CASO VERDE"

El partido verde europeo ha obtenido 10 escaños suplementarios con respecto a la anterior legislatura. En todo el territorio de la UE se ha podido contabilizar esta mayor simpatía hacia los ecologistas, pero es en Francia donde se han presenciado resultados inesperados y sorprendentes, al alcanzar el partido verde una cuota del 15% de los votos.

Hemos asistido además a un importante auge de partidos de extrema derecha, soberanistas, nacionalistas y xenófobos. Así ha ocurrido, por ejemplo, con los partidos anti-islamistas FPÖ austríaco y PVV de Geert Wilders en Holanda; con partidos en defensa de las identidades nacionales, como el UKIP británico, que defiende una salida del Reino Unido de la UE; el SPS eslovaco; el Jobbik húngaro o el Partido de la Gran Rumania.

Sin embargo, el auge de la extrema derecha en las elecciones europeas del 2009 no supondrá un cambio fundamental en el funcionamiento del Parlamento Europeo, ya que estas formaciones seguirán sin poder formar grupo político propio.

CAMPAÑAS NACIONALES

Por su parte, los partidos políticos europeos, dentro de la limitada repercusión que tienen sus actividades y del escaso margen de maniobra del que gozan por sus particulares características, llevaron a cabo sus propias campañas para lograr el voto ciudadano para sus respectivos grupos

parlamentarios. El Partido Europeo de los Verdes consiguió imprimir un sello paneuropeo a su campaña y probó nuevos métodos como la celebración de actos conjuntos en distintas capitales europeas. Los temas en los que centró su campaña fueron el cambio climático, asuntos sociales y derechos civiles.

El Partido Socialista Europeo enfocó su campaña hacia la realización de un gran pacto para la superación de la crisis y el impulso de un nuevo modelo de crecimiento, medioambientalmente sostenible y con empleos de calidad, respeto a los derechos sindicales y sin competencia desleal dentro de la UE. Además concentró sus esfuerzos en luchar contra la apatía del votante, e invirtió en herramientas *online* para implicar a los jóvenes votantes. Una de esas herramientas fue el lanzamiento de una amplia consulta por Internet en toda Europa sobre su manifiesto para las elecciones de 2009.

Las prioridades del Partido Popular Europeo se agruparon en cinco grandes áreas: la prosperidad, la seguridad, la lucha contra el cambio climático, el envejecimiento de la población europea y la posición de Europa en el escenario internacional. Así lo presentaron en el congreso extraordinario del PPE en Polonia en abril de 2009.

Los Liberales y Demócratas Europeos acordaron un manifiesto de cuatro puntos para las elecciones de 2009 a finales de octubre de 2008. Los principales temas fueron: libertades civiles; mercado único europeo, crecimiento y empleo; cambio climático; y ampliación y asuntos exteriores.

Durante la campaña electoral, se produjo una vez más el fenómeno de la "nacionalización" de las campañas en muchos de los países de la UE-27. Esto puede, en parte, explicarse por el intento de los partidos políticos nacionales de dirigir la campaña hacia "lo más cercano" y entendible para el ciudadano, limitándose a sus preocupaciones diarias. Así, a pocos días de las elecciones a la Eurocámara, apenas se había oído hablar de temas tan centrales como la regulación económica, la seguridad exterior, el cambio climático, la inmigración, la agricultura, la pesca o la seguridad energética.

No obstante, la importancia de estas últimas elecciones al Parlamento Europeo no ha radicado tanto en el cambio que ha supuesto para el funcionamiento de la institución como por las cuestiones que ha puesto sobre la mesa. Lo más interesante ha sido quizás comprobar la reacción del electorado europeo, dada la excepcionalidad del momento que atraviesa Europa, con una crisis económica evidente, un crecimiento alarmante del desempleo y un Tratado de Lisboa aún bloqueado que resta fuerza a la UE.

La UE está acostumbrada a sortear todo tipo de obstáculos. Desde su creación, cualquier europeísta sabe que esa condición debe llevar aparejada una gran dosis de optimismo y de tesón. Las elecciones al Parlamento Europeo se han celebrado en un momento en el que todo parece ponerse en contra de la marcha hacia delante de la UE. Tan sólo cabe esperar que se hagan los análisis correctos para reciclar esta difícil situación de cara a una nueva etapa.

**[Parlamento Europeo
http://www.europarl.europa.eu/elections2009
Ministerio del Interior
http://elecciones.mir.es/europeas2009/]**

La opinión sobre los resultados

El impacto de la campaña informativa sobre las elecciones, la percepción que los ciudadanos tienen de la política y algunos factores socio-demográficos como la edad, la educación y el salario, condicionaron el voto, según afirma el último Eurobarómetro del Parlamento Europeo sobre las elecciones europeas. En la encuesta participaron 26.830 ciudadanos de toda Europa que respondieron a la pregunta de si acudieron o no a votar, y cuáles fueron los factores que influyeron para no acudir a las urnas.

La falta de confianza en la política (28%) fue el principal factor que los no votantes alegaron para no acudir a los comicios, seguido de la percepción de que votar no cambiará nada y la falta de interés por los asuntos políticos (17%, respectivamente). Sin embargo, sólo el 10% alegó como causa la falta de información sobre la UE, el PE o las elecciones. Por otra parte, tan sólo un 8% dijo sentirse insatisfecho con el PE como Institución.

El estudio refleja que la educación es un factor condicionante del voto ya que aquellos que dejaron la escuela a una edad temprana estaban menos inclinados a participar en las legislativas europeas. Otro factor destacable es el salario. El Eurobarómetro resalta que los ciudadanos que se consideran mejor pagados tienden a participar en las elecciones mientras que los que se consideran peor pagados, se abstienen. Un dato curioso: la abstención fue especialmente alta (66.1%) entre aquellos que tienen problemas para llegar a fin de mes.

Escaño a escaño, hacia la igualdad

LAS MUJERES EUROPEAS LLEVAN AÑOS LUCHANDO POR HACERSE UN HUECO EN LA POLÍTICA COMUNITARIA. PARTE DE ESA LUCHA SE VE HOY RECOMPENSADA CON LA MAYOR REPRESENTACIÓN FEMENINA EN LAS FILAS DE LA EUROCÁMARA. SIN EMBARGO, ANTE LA PERSISTENCIA DEL DÉFICIT REPRESENTATIVO EN EUROPA, LAS MUJERES CONTINÚAN BUSCANDO LA PARIDAD. Por: **Laura Fernández Palomo**

"Digamos que la definición de feminista con la que el vulgo pretende malévolamente indicar algo extravagante, indica la realización plena de la mujer en todas sus posibilidades, por lo que debiera llamarse humanismo".

Cuando Clara Campoamor pronunció estas palabras en un discurso a favor del voto femenino en el Congreso de los Diputados de Madrid, durante la mítica sesión del 1 de Octubre de 1931, las mujeres europeas habían comenzado a andar el camino legal hacia la igualdad en varios países del continente o mantenían sus reivindicaciones en otros donde, todavía, tardaron muchos años en alcanzarla.

Hoy, el humanismo al que se refería Clara Campoamor es un imperativo europeo, y un reflejo en el nuevo Parlamento Europeo que, tras las elecciones de junio, cuenta entre sus escaños con el mayor número de mujeres desde su constitución: el 35 por ciento de la Eurocámara.

Sin embargo, no es representativo de la sociedad europea, cuando más de la mitad de la población de los 27 países es femenina, y no son pocas las actuaciones y recomendaciones de la Unión Europea que insisten en recortar esa distancia, todavía significativa, que la historia ha enquistado entre hombres y mujeres.

PRESENCIA EN AUMENTO

La primera Presidencia de la Eurocámara democrática fue ostentada por una mujer. Se llamaba Simone Veil y ocupó este cargo desde 1979 hasta 1982. A partir de entonces sólo otra mujer más, Nicole Fontaine, también francesa como su predecesora, accedió al mayor cargo del PE en 1999. El resto de presidencias han sido lideradas por hombres, tanto en la primera etapa, desde que fuera creada como Asamblea Consultiva en los años cincuenta, como en la etapa posterior a 1979 cuando sus representantes comenzaron a ser elegidos mediante sufragio universal.

Actualmente es una de las instituciones con mayor presencia femenina y el nuevo Parlamento resultante de las elecciones es un ejemplo de ello. Desde que se celebraran los primeros comicios, en 1979, hasta las últimas del pasado mes de junio, el porcentaje de mujeres se ha duplicado, de un 16,5% a un 35%. El aumento, aunque discreto, ha sido constante. En 1984 se alcanzó el 18%, en 1989 el 19% y cinco años más tarde, en 1994, se superó el 26%. En las últimas elecciones del siglo XX, convocadas en 1999, las mujeres ocupaban el 29,9% de los escaños y en la pasada legislatura el 30,3%.

También ha ascendido el número de mujeres en los cargos de presidencia y vicepresidencia de comisiones parlamentarias, que ha pasado del 25% al 38%, en comparación con la legislatura 2004-2009, según un nuevo informe presentado por el Lobby Europeo de Mujeres. Pero los puestos políticos más influyentes siguen siendo un escollo en el camino hacia la igualdad.

En esta ocasión, al menos 6 de los 14 vicepresidentes son mujeres, lo que representa un 43% con respecto al 28,5% de la última legislatura, pero las presidencias de los grupos políticos, con el 89% de hombres, y de las delegaciones nacionales, con el 63%, siguen estando lejos del mandato femenino. En otro órgano de toma de decisiones como la Conferencia de Presidentes, sólo hay actualmente una mujer. Es decir, como copresidenta representa el 5,5% de las voces más influyente, que se encargan, entre otras cosas, de establecer el orden del día del Parlamento Europeo.

Paradójicamente, y aunque la punta de la pirámide no lo refleje, los pasillos de las sedes parlamentarias son de mayoría femenina. El año pasado, el 58,6% del conjunto del personal del Parlamento Europeo estaba formado por mujeres.

LA OPINIÓN DE ELLAS

La mayoría de las mujeres españolas cree que la política está dominada por los hombres. En total, un 68 por ciento, que llega hasta el 77 por ciento cuando se trata de la confianza de las mujeres europeas. Es la opinión que ellas expresaron con motivo de las Elecciones Europeas de junio y que se publicó en el Eurobarómetro del pasado mes de marzo, pero para atajar estas desigualdades, sólo un 6% de las entrevistadas apostaba por las cuotas obligatorias.

Además de la representación política, el problema de la igualdad preocupa al 48% por ciento de las españolas, especialmente, por lo relativo a la violencia de género y el tráfico de mujeres. El número

baja considerablemente, cuando se trata de la media europea, hasta el 27% por ciento, que en general dan prioridad a la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

La conciliación laboral y familiar, que ha sido históricamente relacionada con la sociedad femenina, también importa, aunque existe una conciencia de superación según reflejó el Eurobarómetro porque tres cuartas partes de las europeas sienten que pueden manejar su vida familiar y laboral y el 70% de las mujeres españolas confía en afrontar su vida personal y profesional sin problemas.

En aquel momento, antes de las elecciones europeas, más de la mitad de las españolas entendían que sus intereses no llegan a estar bien representados por la Unión Europea, frente al 46% de la media europea. Finalmente, del electorado total femenino, un 42% se acercó a las urnas para votar (dos puntos menos que el porcentaje de hombres), confiado de que, pese a todo, las políticas del Parlamento Europeo en materia de igualdad de género han influido, según la opinión expresada en el Eurobarómetro, en la mejora del bienestar, de los derechos de la mujer, y en la vida familiar.

EN FAVOR DE LA IGUALDAD

La media europea de representación en el Parlamento Europeo sigue estando por encima de la proporción de mujeres en los parlamentos nacionales, que se sitúa en un 23% en toda Europa, a excepción de casos como en Finlandia, donde hay mayoría de mujeres, o en España, donde se alcanza la paridad. En otros, como República Checa, Chipre, Irlanda, Eslovenia, Hungría, Rumania y Malta, menos del 15% de mujeres componían los parlamentos nacionales en 2007. Este último no cuenta con ninguna europarlamentaria en la legislatura que acaba de comenzar.

Esta media vendría a reflejar las políticas en favor de la igualdad de oportunidades que se generan en el marco de la Unión. En el caso del Parlamento Europeo, en 1984 se creó una Comisión de Derechos de la Mujer encargada de examinar y comprometerse a realizar acciones con el fin de suprimir toda forma de discriminación. La Comisión Europea, por su parte, estableció la igualdad en los puestos decisorios como una de las áreas prioritarias de acción en la Hoja de Ruta para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2006-2010. Desde 2004, existe también una iniciativa para aumentar la creación de empresas dirigidas por mujeres, a sabiendas de que las empresarias sólo representan el 8% de la fuerza de trabajo femenina, en comparación con el 16% de los hombres.

Finlandia fue el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en reconocer la igualdad de derecho de la mujer en 1906.

La integración de la perspectiva de género, las medidas de promoción de la mujer, la legislación y adopción de directivas a favor del equilibrio y frente a los abusos cometidos contra la población femenina por su condición de mujer, como el maltrato, el tráfico de mujeres o el acoso sexual, dan como resultado un avance moderado cuantitativo, aunque cualitativamente sea todavía deficitario.

ad
amentarias son de
o, el 58,6% del conjunto
rlamento Europeo estaba formado por mujeres

La Comisión Europea publicaba recientemente un informe titulado "Mujeres en política europea: hora de actuar", que vuelve a poner de manifiesto el camino que queda por recorrer. Los datos son similares a los que recoge el nuevo informe del Lobby Europeo de Mujeres y el ejecutivo comunitario ya ha dado un primer paso: en septiembre, quince mujeres políticas europeas, eurodiputadas y comisarias, firmaron un llamamiento que pide mejorar el equilibrio en los futuros puestos de alto nivel de la Comisión Europea, que aparecerán tras la previsible entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Porque, aunque la UE reconoce como derecho fundamental la igualdad, la Agenda de Lisboa lo ha convertido en una "condición necesaria" para hacer realidad sus objetivos prioritarios de crecimiento económico, empleo y cohesión social.

De la igualdad legal, a la igualdad social

La vocación europea por igualar los derechos de hombres y mujeres comenzó con los avances nacionales. Finlandia fue el primer país europeo y uno de los primeros del mundo en reconocer la igualdad de derecho de la mujer en 1906. La mayoría de los países que hoy componen la Unión apoyaron el derecho al voto femenino durante la primera mitad del siglo XX, varios tras la Primera Guerra Mundial, en 1918 (Alemania, Países Bajos) y 1919 (Austria y Polonia). En algunos, como España (1931) y Portugal (1931), fue revocado durante los años posteriores y recuperado en la década de los setenta (en España, en 1977).

Grecia fue uno de los últimos en aprobar el sufragio universal en 1952, mientras que los países que se iban constituyendo como independientes y que hoy forman parte de la UE, Chipre, República Checa, Eslovaquia, etc, fueron integrando este derecho en sus constituciones nacionales.

El impulso legal, que a nivel europeo ya se refleja en el Tratado de Roma de 1957, donde se reconoce el principio de no discriminación (artículo 14) y el de "igualdad de trato entre mujeres y hombres" (artículo 114), es el inicio para el verdadero reconocimiento de la igualdad social. Pero, pese a que legalmente ya es incuestionable, los indicadores siguen poniendo de manifiesto un desequilibrio de género en el conjunto de la vida pública:

• • • Sólo en cinco de los 27 Estados miembros, una mujer es Jefe de Estado o de Gobierno.

• • • La presencia de mujeres en los consejos de administración alcanza un 10%.

• • • El 32% de los puestos directivos de las empresas europeas están cubiertos por mujeres.

• • • El 3% de los presidentes de las empresas más importantes de Europa son mujeres.

• • • Las mujeres en Europa cobran un 15% menos que los hombres por el mismo tipo de trabajo.

• • • Hay un 15% de mujeres catedráticas en Europa.

• • • El 31,7% de los investigadores de la enseñanza superior de la UE son mujeres.

• • • Marie Curie ha sido la última mujer europea en ganar el Premio Nobel. Recibió el de Física en 1903 y volvió a repetir con el Premio Nobel de Química en 1911. Desde entonces ninguna mujer europea lo ha ganado hasta ahora.

• • • En los últimos 20 años -desde su creación-, ninguna mujer europea ha sido galardonada con el Premio del Cine Europeo al mejor Director, que entrega la Academia de Cine Europeo.

• • • El 5% de los mandos del ejército español son mujeres.

• • • La mujer europea dedica una media de casi tres horas diarias a las tareas del hogar, lo que equivale a seis ó siete veces más tiempo que el dedicado por los hombres.

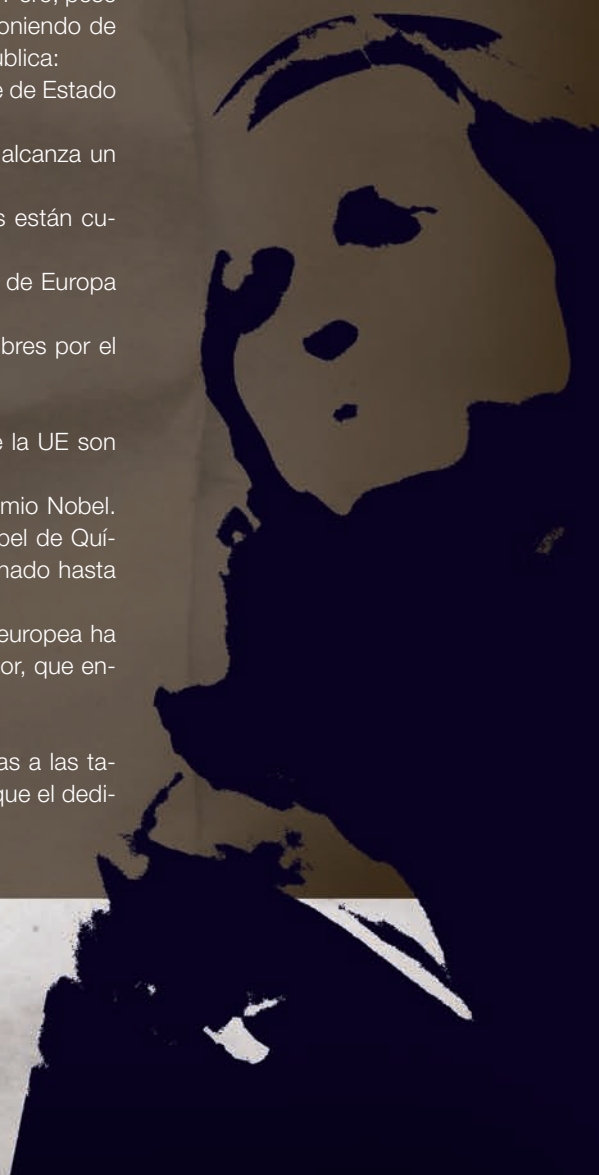

Europa

http://europa.eu.int

O portal da União Europeia

Euroopa Liidu portaal

Eiropas Savienības portāls

Europos Sąjungos portalas

Portal Evropske unije

EU:s webbportal

Portal Unii Europejskiej

Il-portal ta' l-Unjoni Ewropeja

Liidu portaal

Gateway to the European Union

Il portale dell'Unione europea

Internetportalen til EU

Euroopan unionin portaali

Az Európai Unió portálja

Portál Evropské unije

Internetportalen til EU

Portál Evropské unije

Le portail de l'Union européenne

EU:s webbportal

Portal Unii Europejskiej

Das Portal der Europäischen Union

Savienības portāls

Az Európai Unió portálja

Gateway to the Europ

El portal de la Unión Europea

De portaalsite van de Europese Unie

Η δικτυακή πύλη της Ευρωπαϊκής Ένωσης

Il portale dell'Unione e

Portál Európskej únie

Portál Európskej

NA-83-04-117-1M-P

Centros de Documentación Europea de **Córdoba** y **Sevilla**

Jose María Casado (CDE Córdoba)
Marycruz Arcos (CDE Sevilla)

COMO DIRECTORES DE LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE CÓRDOBA Y SEVILLA, JOSE MARÍA CASADO Y MARYCRUZ ARCOS SABEN QUE LA LABOR DE DIFUNDIR EL MENSAJE EUROPEO ES DURA PERO GRATIFICANTE. EN MOMENTOS DE DESENCANTO GENERAL POR LOS ASUNTOS COMUNITARIOS, AMBOS APUESTAN POR SEGUIR ADELANTE CON UN PROYECTO ILUSIONANTE EN EL QUE ES NECESARIO PARTICIPAR PARA CONSTRUIR ENTRE TODOS LA EUROPA QUE QUEREMOS.

Por: **Leonor Pérez** Fotografía **Antonio Pérez**

Jose María Casado, Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, fue artífice de la creación del Centro de Documentación de Córdoba en el año 1989. Treinta años después continúa dirigiendo los pasos del Centro. Los cambios que ha vivido Europa desde entonces no le han hecho dudar un momento sobre la conveniencia de seguir liderando un proyecto con el que se siente comprometido. Muy al contrario, la evolución de la construcción europea ha supuesto para él un revulsivo que se trasluce en su forma de hablar sobre este proyecto único en el mundo. O como él mismo define "el proyecto más apasionante de cuántos se han vivido en Europa a lo largo de su historia".

A Marycruz Arcos, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, le mueve la misma pasión y convencimiento por una idea, la europea, que intenta transmitir desde que aterrizara en el Departamento de Internacional de la Universidad de Sevilla. Desde ahí le llegó el momento de dirigir el Centro de Documentación Europea de Sevilla, papel que asumió hace dos años con la ilusión de seguir sensibilizando y animando a los más jóvenes a participar en el proyecto europeo, ya que de ellos depende su futuro. Como afirma contundente, "la UE será lo que nosotros queramos que sea".

UNA RED MUY ACTIVA

Desde sus orígenes, la labor informativa de estos Centros de Documentación Europea (CDE), ubicados en las Universidades de Córdoba y Sevilla, se ha desarrollado hasta superar las consultas tradicionales que hacían los usuarios para centrarse en otro tipo de búsquedas más específicas. Hoy día, el usuario tiene claro lo que busca y acude a estos centros para buscar una información más completa.

La eficacia de los centros se ha mejorado desde el lanzamiento de la Red de Información Europea de Andalucía, una plataforma lanzada por la Secretaria General de Acción Exterior (Consejería de Presidencia), en la que se integran los trece puntos de información europea (centros Europe Direct y los tres Centros de Documentación Europea de Andalucía, articulados desde las Universidades de Córdoba, Granada y Sevilla). Desde que se creara en 2003, la Red ha servido para mejorar la coordinación de actividades implementadas por cada uno de estos centros, potenciar la difusión de las últimas novedades europeas e incrementar la participación de la ciudadanía en el proceso de construcción europea.

"La red se ha convertido -comenta Jose María Casado- en un instrumento muy valioso para la tarea que llevamos a cabo. Y creo que debe ir a más, en la medida en que el hecho comunitario cada día impregna más nuestra vida, quizás de una manera que no es tan visible pero que se trasluce en todas las actuaciones que llevamos a cabo día a día. Todas ellas tienen una conexión con el proceso de integración europea".

Aunque con trece centros hay un amplio margen de actuación, uno de los retos de la Red era el de extender lo más posible su labor en una Comunidad Autónoma de las dimensiones de Andalucía. *"Una de las principales preocupaciones que nos planteamos desde el CDE -añade Marycruz Arcos- era cómo llegar a todos los ciudadanos, y llegar a ellos desde el CDE era difícil. Por eso la creación de una red con los distintos puntos de información era lo que nos permitía transmitir la idea europea a todos los beneficiarios*

de esa idea. Una idea que se encuentra en todos los sectores y aspectos de la vida".

Transmitir esa idea es hoy aún más necesaria en un momento en el que el ciudadano ya no sólo busca aspectos generales sino que exige una información especializada. Para ello, Marycruz Arcos apuesta por *"mantener una actitud proactiva y de ahí esa figura cada vez mayor de los CDE como promotores de formación en materia de UE. Es esencial que lleguemos a cada esquina."*

CANTIDAD Y CALIDAD

No sólo se trata de la cantidad de información que se transmite y de los medios empleados para ello. Se trata además de conseguir atraer la atención. Para ello es clave la forma en que se habla de Europa. El objetivo es, una vez más, sensibilizar y transmitir el interés por la UE en momentos en los que se percibe una preocupante apatía por los temas comunitarios.

En este sentido, Casado apunta que *"aún hay mucho terreno que recorrer. Seguramente no sea suficiente con la labor de los centros de documentación y de la propia red, sino que todos, de una manera integral, debemos trabajar en la misma idea y en la misma dirección. Hay mucha tarea pero también hay una gran receptividad por parte del público."*

Marycruz Arcos confirma ese interés general que se traduce en niveles notables de asistencias a las jornadas que se organizan desde su centro. *"Si la información se transmite de una manera atractiva mostrando que son temas que tienen que ver con su vida, que no es algo que pasa sólo en Bruselas, los jóvenes responden positivamente."* El poder de esa información, añade Arcos, radica en que *"sirve no sólo para ser ferviente europeísta, sino que quizás también sirve para ser euroescéptico. Alguien puede conocer para qué sirve el Parlamento Europeo y decidir que no le convence y que no quiere votar. Ésa también es una opción."*

La temida apatía europea puede entenderse de otra manera si se examina desde otro prisma. *"Si salimos a la calle y le preguntamos a la gente por el Tratado de Lisboa probablemente ni saben lo que es. A lo mejor -apunta Arcos- eso significa que cada vez tenemos más interiorizado el fenómeno europeo. Hace unos años Europa era el descubrimiento, algo que significaba la democracia, el desarrollo, la libertad, ahora mismo simplemente nadie se plantea que pueda existir una vida sin que estemos dentro de Europa."*

Casado añade a esta idea el hecho de que lo que trasciende de la Unión Europea no es lo único que ocurre y puede no ser lo más importante. *"El problema es que vivimos en un mundo en el que parece que sólo importa lo que aparezca en los medios de comunicación. Últimamente en la UE no ha pasado nada que sea especialmente mediático, no ha habido un hecho como el paso que supuso el euro o la finalización del mercado interior en el 92 o la integración de doce países del este de golpe. No ha habido nada con una proyección popular pero hay que alertar de que esto no es así, de que el trabajo continúa y que se siguen dando pasos de gigante en todos los ámbitos. A la UE le interesa convertir su realidad en un hecho que pueda constituir un revulsivo para el público."*

EL RETO DE LA PARTICIPACIÓN

No sólo informar es la clave. El reto va más allá, hacia el fomento de la participación en la construcción de la UE, ya que únicamente con la participación y apoyo ciudadano la UE tendrá el respaldo de todos. Marycruz Arcos lo ve con claridad, *"la existencia de la UE es indudable pero los ciudadanos no nos hacemos cargo de que la UE será lo que nosotros queramos que sea. Y si nosotros queremos una UE progresista o conservadora, tendremos una UE progresista o conservadora, pero la dirección u orientación a seguir hay que hacerla entre los europeos."* Casado añade que *"no hay nada similar a este proceso de integración europea, y cualquiera que se quiera ubicar dentro de ese concepto encuentra muchas facilidades para poder hacerlo y eso es algo que no había ocurrido nunca."*

Sin embargo, ubicarse o no en ese proceso, sentirse comprometido con él, no es tarea fácil cuando se adoptan decisiones controvertidas. Es el caso del Plan Bolonia, que ha levantado ampollas en el ámbito universitario. Ante la sucesión de críticas, los Centros de Documentación Europea se han visto avocados a hablar del plan para defender la oportunidad que representa para la universidad europea, pero sin dejar de hacer una sincera autocrítica.

Al trabajar en el tema de la Educación Superior Europea desde la Declaración de la Sorbona, Arcos se confiesa *"absolutamente pro Bolonia"*. Sin embargo, habla con sinceridad cuando reconoce que *"no debe aprovecharse el cambio que supone Bolonia, con todas sus ventajas, para hacer otros arreglos que necesitábamos hacer en la Universidad pero que no tienen nada que ver. De repente escuchas críticas a Bolonia erróneas pero, en realidad, desde el punto de vista de la formación, Bolonia va a dar muchísimas oportunidades."*

Casado, también a favor de este proceso, asevera contundente que la perspectiva de Bolonia es necesaria pero que *"es algo que no se ha explicado bien o no se ha podido entender. Y eso ha ocurrido sobre una estructura universitaria que está obsoleta y al borde del colapso. En esas circunstancias ha surgido un proceso tan apasionante y necesario como es el de Bolonia, pero al no estar la universidad preparada para asumir este cambio, es un reto de consecuencias casi imprevisibles."*

Con controversias como la de Bolonia, con un Tratado de Lisboa aún sin entrar en vigor y una clase política europea en ocasiones demasiado enfrentada como para hallar una salida común para el futuro de Europa, el proyecto de la UE corre el riesgo de perder adeptos. Sin embargo, la construcción europea sigue siendo un reto por el que vale la pena apostar, desde los CDEs, la Universidad, los gobiernos y la propia ciudadanía. Casado lo resume claramente al afirmar que *"la UE es un reto, un desafío que da muchas posibilidades de cara al posicionamiento de cada individuo en su actividad diaria, a cualquier ciudadano. La UE abre un mundo de posibilidades, de opciones y alternativas en el que se puede encontrar una vía para el bienestar personal y familiar y para los proyectos que cada uno quiera desarrollar."*

Los CDE y la Red de Información Europea de Andalucía

Los CDE de Córdoba, Sevilla y Granada forman parte de la Red de Información Europea de Andalucía desde que ésta se creó en el año 2003. Su objetivo: ofrecer información específica sobre la Unión Europea a todas aquellas entidades y personas interesadas en recibir asistencia especializada. Con la creación de esta red se reunían los centros instalados en Andalucía dedicados a dar respuesta a consultas y a facilitar el acceso gratuito a las fuentes de información de que dispone la Comisión Europea en Internet, a sus monografías, documentos y publicaciones, a la legislación y la jurisprudencia comunitaria y a los programas y las acciones de financiación europeas.

Los integrantes de la Red son estructuras cercanas al público, constituidas en todas las provincias andaluzas, creadas en organismos preexistentes y con experiencia. Actualmente, son trece los centros de información europea que integran esta Red andaluza, además de los tres Centros de Documentación Europeos: los Centros Europe Directo de Huelva, Andujar, San Fernando (Cádiz) y "Andalucía Rural" (Baena, Córdoba), "Puerta de Europa" (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Algeciras, Cádiz), el Centro de Información Rural de Écija (Sevilla), Diputación de Málaga, la Unidad de Proyectos Europeos de la Diputación de Almería y el Euro Info Centre de la CEA, a los que se une la Secretaria General de Acción Exterior.

La Red está presidida por la Consejera de Presidencia a través de la Secretaría General de Acción Exterior.

Más información: www.andaluciaeuropa.com

El euro cumple 10 años

DESDE HACE DIEZ AÑOS, MÁS DE 300 MILLONES DE PERSONAS USAN EL EURO EN SU VIDA DIARIA. DESDE QUE EL EURO ATERRIZARA EN NUESTRAS VIDAS, LA MONEDA EUROPEA SE HA CONVERTIDO EN UN GARANTE DE LA ESTABILIDAD DE LA UE Y UN SERIO COMPETIDOR DE LA DIVISA NORTEAMERICANA. LO QUE EMPEZÓ SIENDO UN PROYECTO VISIONARIO ES UN LOGRO HISTÓRICO DEL QUE NADIE QUERRÍA PRESCINDIR.

Por: **Cristina Dragoni** *(CDE Sevilla)*

En 1999 el euro se convertía en la nueva moneda oficial para 11 países de la UE. Desde entonces, su uso se ha extendido y actualmente son 16 los Estados que forman parte de la zona Euro (llamada también Eurozona). Esto significa que la introducción del euro, sustituyendo a las monedas nacionales, afecta, de momento, a cerca de 329 millones de ciudadanos de la UE. ¿Pero cómo empezó todo? ¿Cómo se ha llegado a celebrar este cumpleaños?

Aunque los primeros intentos por parte de los Estados miembros de la UE de introducir una moneda común surgen en los años setenta (con el ECU, una moneda virtual utilizada como unidad de cuenta europea, y cuyo valor representaba la suma ponderada de las monedas del Sistema Monetario Europeo), fue a finales de los ochenta cuando se pusieron en marcha medidas concretas de actuación hacia una Unión Económica y Monetaria (UEM). Este proceso de integración monetaria se suele dividir en tres fases o etapas:

PRIMERA FASE: 1990-1994

En la primera etapa, coincidiendo con la plena realización del Mercado Único Europeo, los Estados miembros acuerdan dar los primeros pasos en materia de coordinación de sus políticas económicas. Con el fin de preparar las economías de estos países para la introducción de una moneda común, se establecieron condiciones económicas que los Estados debían cumplir para poder adoptar la moneda única y entrar en la zona Euro.

Estos criterios se diseñan con el objetivo de que los futuros Estados miembros de la Eurozona alcancen un alto nivel de convergencia económica, y se introducen en el Tratado de la UE, firmado en Maastricht en 1992. Desde entonces, se conocen como "Criterios de Convergencias de Maastricht". En concreto, los criterios que los Estados miembros de la UE debían cumplir para poder adoptar el Euro eran los siguientes:

• • • Estabilidad de los precios: una tasa de inflación no superior en más de 1,5 puntos porcentuales a la de los tres Estados miembros con un mejor comportamiento en cuanto a la estabilidad de los precios.
• • • Solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas: déficit público no superior al 3% del PIB y deuda pública no superior al 60% del PIB.
• • • Carácter duradero de la convergencia: tipos de interés a largo plazo no superior en más de 2 puntos porcentuales al tipo medio definido por los tres Estados miembros con tasas de inflación más baja.
• • • Estabilidad de los tipos de cambio: durante los dos años previos al examen no debían introducir desviaciones graves en el tipo de cambio central bilateral de su moneda respecto a la de otros Estados miembros.

SEGUNDA FASE: 1994-1999

La segunda etapa de este proceso comenzó con la creación del Instituto Monetario Europeo (IME), organismo encargado de coordinar la política monetaria de los Bancos Centrales de los Estados miembros. En 1998 el IME fue sustituido por el Banco Central Europeo (BCE) y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), que agrupa a los Bancos Centrales de todos los Estados miembros, incluido el BCE. El principal objetivo del BCE, que establece a partir de ahora la política monetaria, es mantener la estabilidad de los precios en la zona del Euro, a través del control de los tipos de interés.

Otro gran paso en el proceso de integración económica y monetaria fue el Pacto de Estabilidad y Empleo adoptado en el Consejo Europeo de Ámsterdam en 1997. Este documento establece un marco normativo para la coordinación de las políticas fiscales, cuyo objetivo es imponer una disciplina fiscal en la UEM y vigilar las economías de los Estados miembros.

TERCERA FASE: 1999-2002

En la tercera y última etapa se fijaron, de forma irrevocable, los tipos de cambio entre las monedas nacionales de los Estados participantes y el Euro. La política monetaria se transforma en única para todos los Estados de la eurozona e independiente de las políticas nacionales y es asumida por el Banco Central Europeo. El 1 de enero de 1999 el euro se convierte en moneda oficial para los Estados de la Eurozona. Inicialmente, la moneda única se utilizó como moneda virtual para las transiciones financieras, utilizándose las antiguas monedas nacionales en los pagos en efectivo. La verdadera revolución para los ciudadanos fue tres años más tarde, el 1 de

enero de 2002, cuando se pusieron en circulación físicamente las monedas y los billetes de Euro.

UNA "EUROZONA" EN EVOLUCIÓN

No todos los Estados miembros de la UE son miembros de la zona Euro. Cuando se introdujo el Euro en 1999, 11 fueron los países en adoptarlo desde el principio: Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia. En 2001 también Grecia consigue cumplir con todos los requisitos y adopta el Euro como moneda oficial.

Unos años más tarde, en 2007 Eslovenia y en 2008 Chipre y Malta también se incorporan a la Eurozona. El último Estado, de momento, en adherirse a la zona del Euro ha sido Eslovaquia el 1 de enero de 2009, lo que ha elevado el número de países participantes en la Eurozona a 16.

Tras la evolución de la Eurozona, la pregunta es obligada: ¿cuántos Estados serán los que celebren el vigésimo aniversario del euro dentro de 10 años? El tiempo dirá.

Los Estados miembros de la UE que todavía no pertenecen a la zona Euro porque no cumplen todos los criterios de convergencia son: Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania y Suecia. Además hay dos Estados, Dinamarca y Reino Unido, que han decidido no participar en la moneda única, optando por la cláusula de exclusión voluntaria.

¿POR QUÉ EURO (€)?

El nombre de la nueva moneda única se decidió en el Consejo europeo de Madrid de 1995. Surgieron nombres como *Euromarco, César* o *Franken*, pero al final se eligió el nombre de Euro porque tiene una connotación supranacional, es simple, simboliza a Europa y es pronunciable en todos los idiomas.

El símbolo del Euro (€) fue ideado por la Comisión Europea inspirándose en la letra griega *épsilon* que sugiere la inicial de la palabra Europa, y añadió los dos palos paralelos que indican la estabilidad en la zona del euro.

El diseño de los billetes de Euro es igual para todos los Estados y representan elementos arquitectónicos de las diferentes épocas y estilos de Europa: clásico, románico, gótico, renacentista, barroco y rococó.

Las monedas, sin embargo, tienen una cara igual para todos los países y una cara específica para cada Estado, que suele representar un elemento de su historia o cultura. El diseño común de las monedas reproduce un mapa de la Unión Europea, lo que implica que las monedas emitidas posteriormente al 2004 y al 2007 no son iguales a las de 2002, porque tienen en cuenta las ampliaciones.

Cada Estado miembro de la zona Euro tiene, además, la posibilidad de emitir monedas conmemorativas de 2 euros una vez al año. Lo que las distingue de otras monedas de dos euros es la cara nacional,

1.

2.

3.

1. Quincuagésimo aniversario del Tratado de Roma.

2. IV centenario de la primera edición de la obra de Miguel de Cervantes «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha»

3. XX edición de los Juegos Olímpicos de Invierno - Turín 2006.

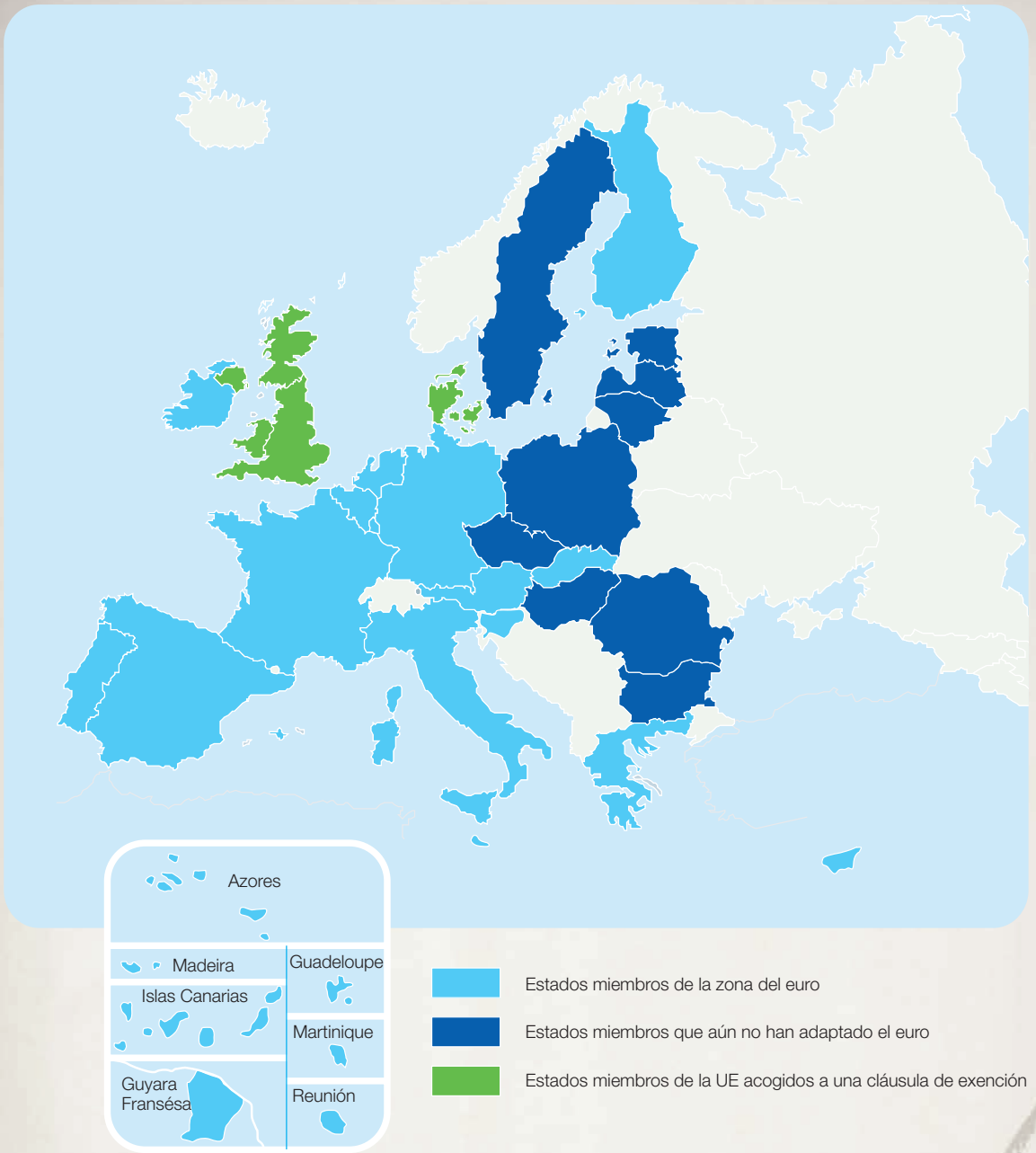

donde se representa el diseño que celebra el motivo conmemorativo.

Por ejemplo, para el décimo aniversario de la Unión Económica y Monetaria en 2009, todos los Estados de la zona Euro han emitido una moneda conmemorativa. Dos años antes, en 2007, los Estados miembros emitieron el 25 de marzo de 2007 monedas conmemorativas, con motivo del Quincuagésimo aniversario del Tratado de Roma. Por su parte, España sacó al mercado en 2005 ocho millones de monedas para conmemorar el IV centenario de la primera edición de la obra de Miguel de Cervantes "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha".

UN FUTURO ASEGURADO

Hace 10 años probablemente nadie se esperaba el gran éxito que tendría el Euro, que ha llegado a convertirse en la segunda moneda internacional más importante después del dólar.

La introducción de una moneda única es un elemento positivo no sólo para los desplazamientos y el comercio sino para la creación de un marco económico y político estable, capaz de responder mejor y más rápido a periodos de inestabilidad económica.

De hecho, la reciente crisis económica mundial ha aumentado el atractivo del Euro en Estados como Dinamarca, Reino Unido y Suecia, que decidieron, en su día, no adoptar la moneda única. También Islandia, que ni siquiera pertenece a la UE, ha solicitado la adhesión a la Unión y la adopción del Euro, por lo que es muy probable que el número de Estados de la Eurozona vaya creciendo en los próximos años.

Tras la evolución de la Eurozona, la pregunta es obligada: ¿cuántos Estados serán los que celebren el vigésimo aniversario del euro dentro de 10 años? El tiempo dirá.

[Banco Central Europeo
Economía y moneda UE: http://europa.eu/pol/emu/index_es.htm]

20° Aniversario

1988-2008
PREMIO SÁJAROV

Hu Jia

A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Sa Kha rov

PARLAMENTO EUROPEO

El polaco Jerzy **Buzek**, nuevo **presidente** del Parlamento Europeo

Fotografía: Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo ha elegido como presidente para la primera mitad de la VII legislatura al eurodiputado polaco Jerzy Buzek, del grupo PPE. Buzek, que sustituye en la Presidencia al alemán Hans-Gert Pöttering, fue elegido por mayoría absoluta en la primera vuelta por el 78% de los votos emitidos.

Ocupaba su escaño de eurodiputado desde 2004. Ahora, Jerzy Buzek será presidente del Parlamento Europeo hasta enero de 2012. La campaña contra la otra candidata a la Presidencia de la Eurocámara, la eurodiputada sueca Eva-Britt Svensson, del grupo GUE/NGL, cedió finalmente a favor del polaco.

Después de su elección, Jerzy Buzek recordó sus años en el sindicato Solidaridad, al que calificó de "movimiento esencial en favor de los derechos humanos". El nuevo presidente del Parlamento Europeo declaró que "de niño, siempre soñaba con ser miembro del parlamento polaco, y ahora soy presidente del Parlamento Europeo, algo que no podía imaginar ni en mis mejores sueños".

Buzek recalcó que su elección como presidente "es una señal para los nuevos Estados miembros". Además, supone "un honor para los millones de ciudadanos de nuestros países que no se plegaron ante el sistema autoritario".

Afirmó que los ciudadanos europeos "esperan un liderazgo fuerte que acabe con la crisis". También se refirió a algunas de las prioridades de su Presidencia, como el suministro energético y el cambio climático, y abogó por una asociación estratégica con Estados Unidos y los países emergentes.

PROLÍFICA CARRERA POLÍTICA

Jerzy Buzek (Smilovice, 1940) fue Primer Ministro de Polonia entre 1997 y 2001, al frente de una coalición de conservadores y liberales. Su gobierno llevó a cabo reformas de gran calado en cuatro ámbitos significativos: seguridad social, administración, sanidad y educación. En 1999 y bajo su mandato, Polonia se unió a la OTAN. También lideró las negociaciones de adhesión de Polonia a la UE, que comenzaron en 1997.

En la década de los 80, Buzek fue un activista que perteneció a varios sindicatos y movimientos anticomunistas polacos, entre ellos "Solidaridad". Además, presidió el grupo de trabajo económico "Acción Electoral Solidaridad" antes de las elecciones de 1997.

Estudió ingeniería química en la Universidad Técnica de Silesia. En los años 1971 y 1972 recibió una beca de investigación en la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Es autor de unos 200 documentos de investigación y patentes.

Buzek es profesor de ciencias en las universidades técnicas de Silesia y Opole. También es miembro de varias asociaciones académicas y técnicas y ejerce como vicerrector responsable de ciencias en la Academia Polaca. Fue el representante de Polonia en el Programa de Gases de Efecto Invernadero de la Agencia Internacional de la Energía entre los años 1992 y 1997.

[Parlamento Europeo Asuntos Institucionales]

La UE se prepara para los efectos del **cambio climático**

En los próximos años, las consecuencias del cambio climático serán aún más evidentes en sectores como el turismo, la sanidad, la agricultura o la energía. Para frenar sus efectos, la Comisión acaba de presentar un Libro Blanco con medidas concretas para preparar a la Unión ante los efectos del calentamiento global.

La Comisión Europea ha presentado un Libro Blanco en el que se exponen medidas dirigidas a aumentar la resistencia de la Unión al cambio climático. Una serie de estudios han demostrado que los impactos del cambio climático son más graves y rápidos de lo que se preveía en 2007, por lo que Europa no estará a salvo de esos efectos y tiene que prepararse para afrontarlos.

En los próximos 50 años, el cambio climático va a tener efectos graves en varios de los siguientes sectores económicos: agricultura, energía, transporte, ecosistemas, turismo y sanidad. También afectará a las empresas y a los hogares, y a algunos sectores de la sociedad, como a los discapacitados, a las familias con bajos ingresos o a las personas de edad avanzada.

En el Libro Blanco se presenta un marco dentro del cual la Unión se puede preparar para los impactos del cambio climático. La primera fase de la estrategia se desarrollará hasta 2012, sentando las bases para la estrategia global de adaptación de la Unión que comenzará en 2013. Esta estrategia tratará de dar a conocer mejor el cambio climático y las medidas de adaptación que se puedan tomar, y cómo integrarlas en las principales políticas de la Unión. El Libro Blanco enfatiza la necesidad de crear un mecanismo de intercambio de información sobre los riesgos, impactos y mejores prácticas en el ámbito del cambio climático.

La mayor parte de las medidas de adaptación se aplicarán a nivel nacional o regional, debido a que los impactos del cambio climático van a variar por regiones. La UE apoyará los esfuerzos con una estrategia integrada y coordinada, sobre todo en cuestiones transfronterizas y en el caso de las políticas que están muy integradas a escala de la UE.

La adaptación al cambio climático tendrá que ocupar un lugar central en todas las políticas de la UE, principalmente en sus políticas exteriores para ayudar a los países más afectados y cooperar en cuestiones de adaptación a nivel internacional con los países socios.

[Comisión Europea DG Medio Ambiente]

30 aniversario de la Directiva de Aves

Cada 2 de abril, se celebra el 30 aniversario de la Directiva de Aves. Esta directiva fue el primer acto legislativo que adoptó la UE para la protección de la naturaleza, y se convirtió en el principal logro de la política de medio ambiente para detener la pérdida de la biodiversidad.

La Directiva de Aves se adoptó a raíz de la creciente preocupación por la reducción de poblaciones de aves silvestres en Europa a causa de la contaminación, actividades humanas insostenibles y la pérdida de sus hábitats. En la directiva se reconoce que las aves silvestres son un patrimonio común de los Estados miembros y se necesita de una cooperación internacional para su conservación.

La directiva también contribuye a la realización de compromisos internacionales, puesto que muchas especies son migratorias y se pasan parte de su vida fuera de Europa. De ahí que se deba trabajar con otros países para darles la protección necesaria y para el mantenimiento de unas poblaciones de aves saludables.

La mejora de la perspectiva de futuro de muchas aves se debe a la creación de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), existiendo en la actualidad unas 5.000 que ocupan el 10% de la superficie de la UE, formando a su vez parte de la red Natura 2000. Hoy en día existen ZEPA en los 27 Estados miembros. Aún así, el 43% de la diversidad de la avifauna de la UE sigue amenazada o sus poblaciones se está reduciendo de forma alarmante, lo que supone un reto para la red Natura 2000 y su componente marino.

[Comisión Europea DG Medio Ambiente]

Medidas para la cooperación entre la universidad y la empresa

La Comisión Europea ha presentado una serie de medidas para desarrollar y fortalecer la cooperación entre las universidades y las empresas. Las medidas son parte de las actividades para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por modernizar el sistema de Educación Superior.

Entre las propuestas de la Comisión para reforzar los lazos entre las universidades y las empresas europeas está la de impulsar el Foro Universidad Empresa como una plataforma de diálogo. Esta plataforma incluirá instituciones de educación superior, empresas, asociaciones empresariales, intermediarios y autoridades públicas. Permitirá y estimulará el intercambio de buenas prácticas entre los actores, debatirá sobre los problemas comunes y trabajará conjuntamente en posibles soluciones.

El plan de la Comisión es dotar al Foro de una estructura reforzada con sesiones plenarias, seminarios temáticos que estén apoyados por una web que facilite el intercambio de las buenas prácticas, y el apoyo a un debate continuo. También fortalecerá la participación de las autoridades nacionales y regionales y estará abierto a otros actores de fuera de la Unión Europea.

Dentro de los campos de trabajo del Foro estará el desarrollo curricular para una mayor posibilidad de conseguir un primer empleo entre los licenciados, la identificación de las calificaciones que los licenciados necesitan al entrar al mercado de trabajo y maneras de potenciar el espíritu empresarial entre ellos, los profesores y los investigadores. El Foro trabajará sobre el papel de las universidades en la "formación permanente", el fomento de la movilidad de los profesores, investigadores, estudiantes y empleados de las empresas, y en la gobernanza en las universidades.

[Acceso al informe
http://ec.europa.eu/education/highereducation/doc1261_en.htm
Foro Universidad-empresa 2009:
http://ec.europa.eu/education/policies/educ/business/forum09_en.htm]

Los derechos de los niños ¿una realidad?

La Agencia de los Derechos Fundamentales (ADF) ha presentado recientemente el informe "Desarrollo de indicadores para la protección, respeto y promoción de los derecho de los niños en la Unión Europea". Morten Kjaerum, director de la ADF, ha señalado al respecto que *"La situación de muchos niños en Europa es preocupante, con un quinto de ellos en riesgo de pobreza. Muchos sufren la violencia en sus hogares o comunidades; aquellos que pertenecen a minorías, están discriminados en la educación. Los niños continúan siendo objeto de tráfico y contrabando en los Estados miembros. Proteger a nuestros niños debe ser una obligación y una prioridad para todo el mundo"*.

El objetivo es desarrollar instrumentos para la evaluación del impacto de las leyes y políticas europeas sobre el estado y las experiencias de los menores. Los campos cubiertos por los indicadores son: el ambiente familiar y los cuidados alternativos; la protección contra la explotación y la violencia; la educación, ciudadanía y actividades culturales; y un adecuado estándar de vida.

[Acceso al informe en: http://fra.europa.eu
Comisión Europea]

Nuevas normas para vuelos **seguros y baratos**

El espacio aéreo europeo estará regulado por normas que asegurarán una mayor eficiencia, con vuelos más cortos y baratos, menos retrasos y un consumo de carburante reducido. Una nueva legislación regulará el tráfico aéreo en la UE y supondrá un paso definitivo hacia el Cielo Único Europeo.

Se prevé que, en 2020, se duplicará el tráfico aéreo en Europa. Para afrontar este reto se ha aprobado un nuevo paquete legislativo que prevé además recortar 16 millones de toneladas de emisiones de CO2, como resultado de la reducción de la duración de los vuelos.

El nuevo paquete sobre el Cielo Único Europeo (SES II, en sus siglas en inglés) es una revisión del SES I, aprobado en 2000, y tiene por objetivo mejorar el rendimiento del sistema aéreo de la UE en campos como la seguridad, la capacidad, la duración de los vuelos, los costes y el medio ambiente, mediante la coordinación y la supervisión del tráfico aéreo de los Estados miembros y la aplicación de normas y objetivos comunes.

El SES II introducirá planes de rendimiento para los servicios de navegación aérea. Estos planes serán diseñados y aplicados de acuerdo con las políticas de la Organización Internacional de Aviación Civil y serán reproducidos a escala nacional y regional, teniendo en cuenta la opinión de los proveedores de servicios de navegación aérea, de los representantes de los usuarios, de los operadores y de los coordinadores de aeropuertos. Los Estados miembros garantizarán la correcta aplicación de las normas y el respeto de los objetivos establecidos en los planes mediante el uso de incentivos y sanciones.

SEGURIDAD DE LOS AEROPUERTOS

Las competencias de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) se ampliarán para garantizar normas “precisas, uniformes y vinculantes” relativas a la seguridad en los aeropuertos, la gestión del tráfico aéreo y los servicios de navegación aérea, así como su correcta aplicación por parte de los Estados miembros.

Establecida en 2002, el mandato de la AESA se ha ido ampliando progresivamente. En estos momentos, es uno de los elementos fundamentales de la estrategia de seguridad aérea de la Unión, pues es responsable de elaborar normas medioambientales a nivel europeo, supervisar la aplicación uniforme de estas normas a través de inspecciones en los Estados miembros y proporcionar la experiencia técnica especializada y la formación necesarias.

La extensión de sus competencias a los sistemas de gestión del tráfico aéreo y de navegación aérea tiene como fin reforzar la seguridad aérea. Además, dado que la mayoría de los accidentes tienen lugar durante el despegue o el aterrizaje, el compromiso amplía sus competencias reguladoras y de supervisión a los aeropuertos.

Esta legislación se aplicará a todos los aeropuertos abiertos al público y que operan con vuelos comerciales. Los aeropuertos militares y de pequeño tamaño -con pistas de menos de 800 metros de longitud- están excluidos del reglamento. Los Estados miembros podrán decidir si excluyen también los aeropuertos por los que transitan menos de 10.000 pasajeros al año.

El acuerdo introduce reglas comunes sobre la infraestructura, el equipamiento y la gestión de los aeropuertos, que éstos deberán cumplir para recibir las licencias de las autoridades nacionales correspondientes. La AESA será la autoridad que decida los criterios para la concesión de licencias y también supervisará, por medio de inspecciones, que dichos criterios se cumplen.

[Parlamento Europeo
Transportes]

Luz verde para el tercer paquete marítimo

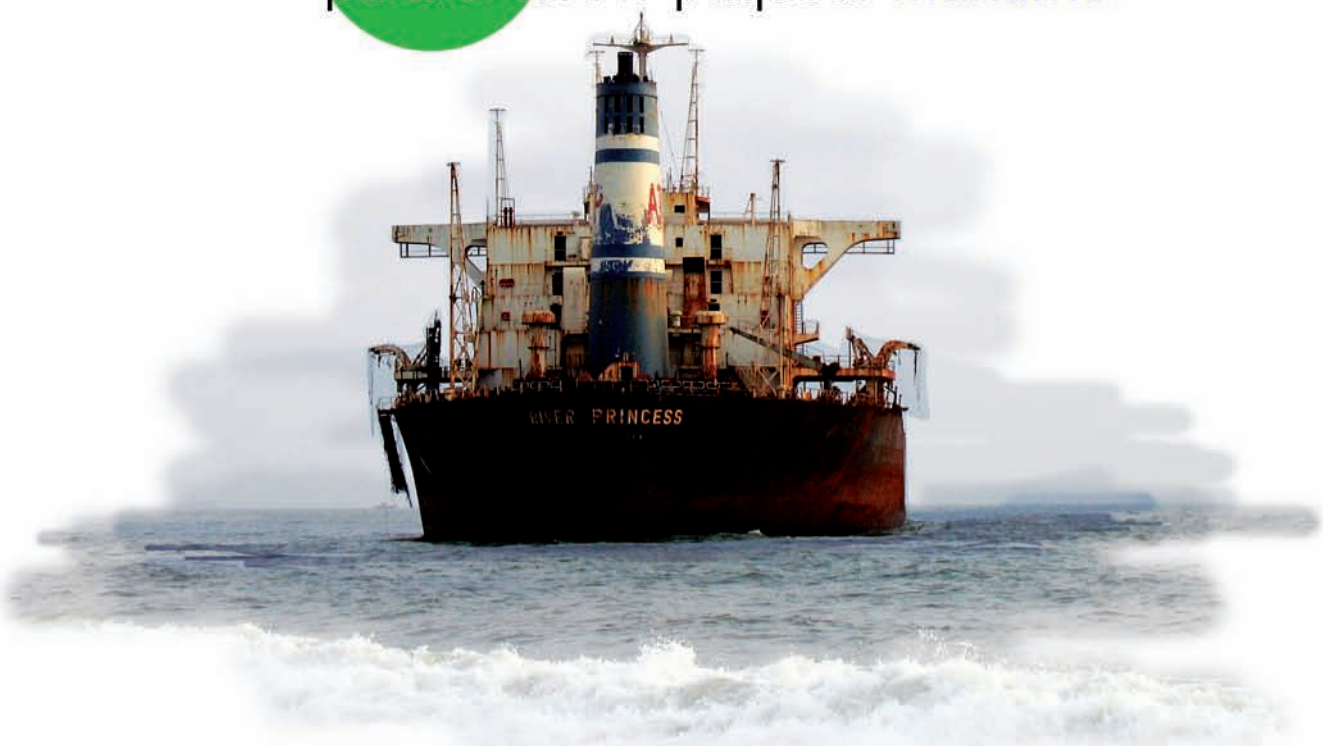

El pleno ha dado luz verde a las siete propuestas que componen el tercer paquete marítimo de la UE. Su objetivo es fomentar la seguridad de los buques, proteger la vida humana en el mar y conservar el medio marino, reaccionando de forma más rápida y coordinada en caso de accidente y clarificando el derecho a indemnización de los pasajeros.

El objetivo de este tercer paquete marítimo es reforzar la legislación comunitaria vigente en materia de seguridad y asegurar una buena conservación del medio marino. Las siete propuestas legislativas buscan prevenir los accidentes mediante la mejora de la calidad de los pabellones europeos y del seguimiento del tráfico marítimo, la introducción de una lista negra permanente para los buques que no cumplen unas condiciones mínimas de seguridad y la mejora de las normas relativas a las sociedades de clasificación.

Por otra parte, se pretende garantizar una respuesta eficaz en caso de accidente, con el desarrollo de un marco común para la investigación de accidentes, la introducción de normas sobre la indemnización de los pasajeros en caso de siniestro y el refuerzo de la responsabilidad de los armadores, junto con un régimen de seguro obligatorio.

A partir de 2016, los operadores de los barcos de pasajeros de categoría A en aguas de la UE serán responsables de los daños sufridos por sus pasajeros en caso de accidente. Los transportistas tendrán que abonar indemnizaciones de hasta 2.587 euros por el equipaje perdido o dañado y de hasta 460.000 euros si un pasajero resulta herido o fallece a causa de un error o negligencia.

LISTA NEGRA PERMANENTE

El Consejo propuso denegar temporalmente el acceso a los puertos comunitarios a los buques que incumplen la directiva sobre el control del Estado rector del puerto. Sin embargo, a iniciativa de la Eurocámara, los barcos que hayan quebrantado las normas en repetidas ocasiones serán incluidos en una lista negra permanente.

La orden expedida para rechazar a un navío inseguro en la UE podrá levantarse a los tres meses si el buque puede probar que cumple los requisitos de seguridad. Si se expide una segunda orden de rechazo, este periodo de espera se ampliará hasta un año. En caso de que el barco siga sin cumplir los criterios exigidos, será incluido en la lista negra permanente.

INVESTIGACIONES POR ACCIDENTES

La directiva establece que cada accidente será investigado por un solo Estado miembro y sólo en casos excepcionales podrían llevarse a cabo investigaciones paralelas. Además, se garantizará la protección jurídica de los testigos. Los Estados tendrán dos años para transponer las nuevas normas (mediados de 2011).

Los diputados han dado luz verde a la posición común del Consejo sobre las obligaciones del Estado de pabellón. Esta directiva tiene como objetivo mejorar la seguridad marítima y prevenir la contaminación procedente de buques que enarbolen pabellones de los Estados miembros. Para ello, los países deberán comprobar los registros de seguridad del buque, incluidas las fechas y los resultados de las inspecciones.

El tercer paquete marítimo fue propuesto por la Comisión a finales de 2005. Estas legislación daba seguimiento a los paquetes Erika I y II, que fueron presentados a raíz del accidente del Erika frente a la costa atlántica francesa en 1999.

[Parlamento Europeo Transportes]

Los riesgos de la RED

TRES DE CADA DIEZ JÓVENES DE ENTRE 12 Y 15 AÑOS NAVEGAN POR INTERNET AL MENOS TRES HORAS DIARIAS. SEGÚN INTERPOL, CADA AÑO SE CUELGAN EN LA RED 500.000 NUEVAS IMÁGENES DE PORNOGRAFÍA INFANTIL. LA ELOCUENCIA DE LAS CIFRAS AUMENTA LAS INQUIETUDES DE LOS PADRES RESPECTO LOS PELIGROS QUE ESCONDE INTERNET PARA SUS HIJOS. LA UE ANUNCIA NUEVAS MEDIDAS PARA AUMENTAR SU PROTECCIÓN.

En muchos hogares europeos, los niños tienen más experiencia en internet que sus padres, lo que hace que estén más expuestos a contenidos ilegales y que sean víctimas con más frecuencia de engaños de otros internautas. La realidad es que el avance de las nuevas tecnologías aumenta la accesibilidad de la pornografía, el acoso o la intimidación. Ante esta situación, ¿son los niños europeos demasiado confiados frente a los riesgos en línea? ¿tienen certeza los padres de que las conversaciones de sus hijos por teléfono móvil son seguras?

En un medio en el que es fácil asumir una identidad falsa, enviar mensajes ofensivos o publicar cualquier tipo de vídeo, se impone la necesidad de proteger a los menores para que puedan utilizar las nuevas tecnologías sin riesgos. Para conocer el grado de conocimiento tanto de los peligros como de los medios de protección frente a Internet, la Comisión ha realizado una encuesta a niños de toda Europa para estudiar cómo utilizan los nuevos medios de comunicación.

PROBLEMAS COMUNES

Los resultados de la encuesta del Eurobarómetro “Hacia un uso más seguro de Internet por los niños en la UE: la perspectiva de los padres” muestran que la joven generación

de europeos da prácticamente por supuesta la utilización de internet y del teléfono móvil. Concretamente, el 75% de los niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ya utiliza internet y conocen los riesgos que entraña su uso.

La encuesta revela que los niños utilizan las tecnologías de manera muy similar en toda Europa. Los juegos en línea, las búsquedas en internet y la comunicación se consideran las actividades principales en línea, mientras que los jóvenes usuarios del teléfono móvil se sirven de él sobre todo para enviar mensajes de texto y hablar con sus padres y amigos.

La mayoría utiliza internet varias veces al día y tiene también un teléfono móvil propio. La utilización de la red está en cierta medida limitada por los padres, mientras que el uso del teléfono móvil es mucho más libre y está menos supervisado.

En términos generales, los niños saben bien cuáles son los riesgos potenciales en línea, como los que afectan a la seguridad, los virus, el acceso a contenidos no deseados, la usurpación de identidad y el contacto potencialmente peligroso con desconocidos.

¿Qué hacen los padres mientras los hijos están nevegando en internet?

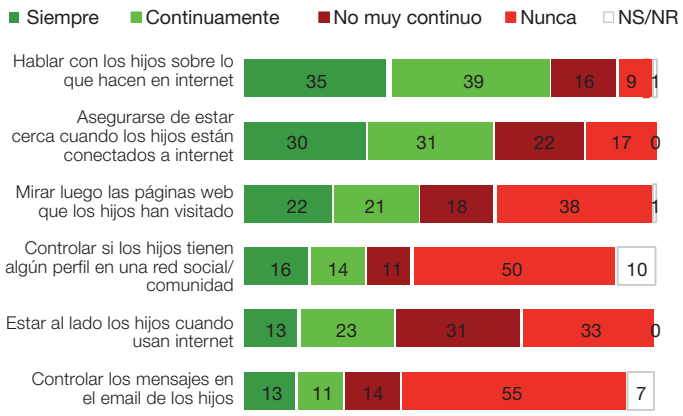

¿Qué actividades cree que están prohibidas en internet?

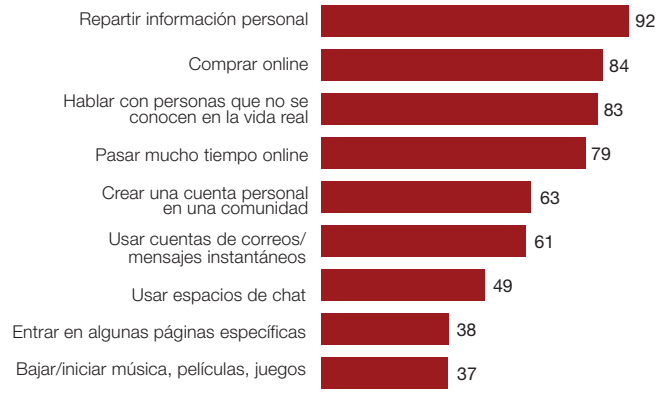

SALIDAS ANTE LOS PROBLEMAS

La mayoría de jóvenes saben también cuáles son las precauciones que tienen que tomar, como no dar dar datos personales en internet ni el número de teléfono móvil a desconocidos. A pesar de ello, algunos niños admitieron haber participado en comportamientos de riesgo y algunos reconocieron haber sido víctimas de hostigamientos y haber mantenido contactos con extraños.

Aunque los jóvenes conocen los riesgos y las precauciones, la mayoría preferiría intentar resolver el problema por sí mismos o con amigos y sólo hablaría con sus padres como último recurso en los casos más graves.

Por su parte, la mayoría de los padres afirma tomar medidas preventivas tales como no dejar a sus niños que revelen información personal en línea (92%) o hablen con personas que no conocen (83%). El 59% de los padres declaró que utiliza programas informáticos de filtrado o vigilancia. Los padres que no utilizan herramientas de filtrado declaran que confían en sus niños (64%) o que no saben cómo acceder a esas herramientas o utilizarlas (14%).

Razones para no usar filtros de internet

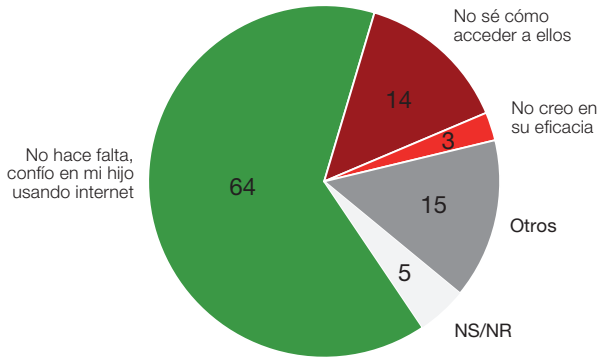

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Los resultados de esta encuesta ponen de relieve que Europa necesita medidas activas de educación en medios de comunicación en línea, así como medidas para sensibilizar a los padres acerca de las oportunidades y los riesgos que plantean los nuevos medios de comunicación.

Estos resultados del Eurobarómetro ayudarán a la Comisión a seguir perfeccionando la contribución del plan de acción de la UE para una internet más segura (Safer Internet). Este programa europeo busca reducir los contenidos ilícitos y hacer frente a los comportamientos nocivos en línea para proteger la integridad "física, mental y moral" de los niños y adolescentes frente a la pornografía, la violencia y el acoso en la red.

Este programa de seguridad, que prevé un presupuesto de 55 millones de euros para el período 2009-2013, tratará de concienciar a los menores de los riesgos de internet y de romper brechas tecnológicas entre generaciones formando a padres y profesores. También se apoyará a los puntos de contacto nacionales para informar de contenidos ilegales, integrados en la red INHOPE, como el español Protégeles.

Además, el programa promoverá el desarrollo de sistemas de filtrado y bloqueo de contenidos, así como iniciativas de autorregulación o el etiquetado de las páginas web seguras para menores con un distintivo reconocible, entre otras medidas.

Desde Andalucía también llegan soluciones. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía puso en marcha en 2007 el portal Kiddia dirigido a padres, educadores y menores de 12 años, que permite a los niños acceder a internet con total seguridad. El portal cuenta con un área familiar para padres y educadores donde se les ofrece filtros de Internet, además de recomendaciones y guías sobre el uso de las nuevas tecnologías y modos de integración de éstas en las aulas.

[Información sobre el Eurobarómetro
http://ec.europa.eu/information_society/activities/sip/eurobarometer/
Información sobre Safer Internet: **http://ec.europa.eu/saferinternet**]

Gotemburgo y Uppsala:

A un paso de cerrar su Presidencia semestral de la UE, Suecia continúa atrayendo miradas. La curiosidad parece centrarse sobre este país nórdico, para muchos un desconocido que encierra tópicos relacionados con la admiración por la naturaleza, la libertad sexual, las ventajas sociales y el eterno frío. Más allá de los tópicos Suecia es mucho más. Es pura historia y leyendas vikingas, islas y agua, gentes distantes pero afables, explosión cultural, tendencias

Gotemburgo

Evolución urbana

Conocida como "la pequeña Londres" o "el corazón de Escandinavia", Gotemburgo rezuma naturaleza y explosión cultural. Ubicada en la costa oeste de Suecia, en la desembocadura del río Göta älv, es la segunda ciudad en importancia de Suecia, debido en parte a su puerto, el más grande de los países nórdicos y el único cuyas aguas están descongeladas durante todo el año.

Tuvieron que pasar años hasta que aquella ciudad puerto, fundada y fortificada en 1621 por el rey Gustavo II Adolfo tras defenderse de los ataques de daneses y noruegos, sea conocida hoy como ciudad universitaria. No en vano, Gotemburgo, sede de dos establecimientos universitarios, tiene la población universitaria más numerosa de Escandinavia.

Los jóvenes han sido en parte artífices de la evolución experimentada por esta ciudad, abierta al mundo a través de su cultura y fiestas populares como la de Cortegen, un desfile carnavalesco organizado por estudiantes de la Universidad Técnica Chalmers. Iniciado en 1909 como celebración del comienzo de la primavera, este carnaval ha ido evolucionando hasta convertirse en una fiesta estudiantil.

Con la vitalidad de una gran urbe, Gotemburgo es apta para recorrer a pie. Indispensable el paseo por su Avenida, conocida como Avenyn, para desplazarse hasta el antiguo barrio obrero de Haga, con sus construcciones de madera, o la calle Linné, otro de los distritos de moda. Los paseos pueden completarse con una excursión al parque de atracciones Liseberg, uno de los más divertidos de toda Escandinavia.

La evolución de Gotemburgo se palpa incluso en su comida. La ciudad ha ganado reputación internacional por sus innovaciones culinarias en el uso de productos locales, principalmente pescados y mariscos del Atlántico Norte. En las últimas diez ediciones ha habido siete chefs gotemburgueses que se han alzado con el reconocimiento de "Cocinero del año" de ámbito nacional.

esencia nórdica

vanguardistas e innovaciones musicales en las que se aconseja bucear. Y guarda secretos aún más anónimos como Gotemburgo y Uppsala, dos enclaves dominados por una naturaleza desbordante y una calma que invita al descanso. Suecia, ese gran desconocido, se deja sentir por los cinco sentidos.

[Más información: http://www.visitsweden.com/suecia/]

Fotografías: Giovanni Savini

Uppsala

Religión y tradición vikinga

Es una gran desconocida en Europa y, sin embargo, se trata de una de las ciudades más importantes de Suecia. A Uppsala, situada a sólo 70 kilómetros de Estocolmo, se la distingue por ser una de las zonas de monumentos prehistóricos más singulares de Escandinavia. En Gamla Uppsala (Uppsala Antigua) se encuentran los tres majestuosos túmulos reales, sacrificios de la época vikinga, dioses paganos y una bélica Edad del Hierro. Según cuenta la leyenda, la iglesia de Gamla Uppsala está construida sobre un templo pagano de la época vikinga.

Desde épocas ancestrales, Uppsala se convirtió en sede eclesiástica de Suecia, un título por el que la ciudad exhibe la iglesia más alta de Escandinavia, su Catedral que, con sus 118 metros de altura, domina el paisaje de toda la ciudad. Inaugurada en 1435, constituye el santuario nacional de la Iglesia Sueca, donde se encuentra la caja de San Erik.

Uppsala no sólo exhibe con orgullo su catedral, también disfruta su universidad, la más antigua de Escandinavia, fundada en el año 1477, en la que estudian actualmente unos 40.000 estudiantes, dedicados especialmente a la investigación. Su Biblioteca, la más grande de Suecia, cuenta con más de 5 millones de libros.

Carl von Linné, erudito de renombre de esta universidad, vivió en Uppsala durante muchos años. A él se deben las bases de la taxonomía moderna. Linné da nombre a unos jardines en los que el mismo cultivó plantas y flores y en los que las plantas se dividen por bloques según la clasificación que él diseñó.

El entorno de Uppsala también sobrecoge, especialmente durante el invierno. Situada sobre un valle fértil, la ciudad se encuentra dividida por el río Fyris, que ha sido vital para sus habitantes. Aún ahora, el río es un punto de encuentro natural lleno de cafeterías al aire libre y bancos para descansar. Acceder a estos bares no es fácil. En realidad se trata de los bares de las "hermandades" de las facultades, que exigen formar parte de alguna de ellas para poder entrar. Quien no sea "hermano" se quedará a las puertas.

CONSULTAS PÚBLICAS

GOBERNANZA

Consulta pública sobre la gobernanza multinivel

Coincidiendo con el inicio de un nuevo ciclo de gobernanza en la Unión Europea, el Comité de las Regiones propone, con su Libro Blanco sobre la gobernanza multinivel, un proyecto político para "construir Europa en asociación". Para ello, ha puesto en marcha una consulta pública para recabar el punto de vista de las autoridades, asociaciones y partes interesadas sobre la mejor forma de promover la gobernanza multinivel en Europa. Las contribuciones pueden recibirse **hasta el 30 de noviembre** de 2009.

Más info: www.cor.europa.eu/governance

FORMACIÓN

Consulta pública sobre el Libro Verde "Fomentar la movilidad en la formación de los jóvenes"

La Comisión Europea ha planteado un Libro Verde sobre temas relacionados con las oportunidades de los jóvenes europeos para tener una experiencia de aprendizaje, estudio, voluntariado o trabajo en otro país. En dicho Libro Verde, se anima a todas las partes interesadas a que participen con sus respuestas sobre las posibles opciones de futuro. El periodo de consulta pública **finaliza el 15 de diciembre** de 2009.

Las aportaciones se pueden enviar por correo electrónico a: eac-green-paper-mobility@ec.europa.eu

PESCA

Consulta pública sobre el futuro de la Política Pesquera Común europea

La Comisión Europea ha adoptado un Libro Verde sobre el futuro de la Política Pesquera Común de la UE. El documento analiza las deficiencias de la política actual y pone en marcha una amplia consulta sobre cómo solucionarlas. Se invita a los pescadores y a otras partes interesadas del sector, así como a los científicos, a la sociedad civil y a los ciudadanos interesados, a responder y a expresar su opinión **hasta el 31 de diciembre** de 2009 sobre el carácter futuro de las pesquerías europeas. La consulta constituye la primera etapa de un proceso que debe desembocar en una reforma radical de la Política Pesquera Común.

Más info: http://ec.europa.eu/fisheries/reform/

EMPRESA

Consulta pública sobre la reducción de cargas administrativas

La Comisión Europea es consciente de las trabas que pueden suponer las cargas administrativas derivadas de la normativa de la UE, por ello ha lanzado una consulta pública para recibir contribuciones que mejoren la gestión de la legislación. Basado en las mejores prácticas de algunos Estados miembros (en concreto Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido), esta consulta forma parte del Programa de Acción para reducir las cargas administrativas en la UE, iniciado en 2007. Con él se pretenden suprimir dichas cargas sin menoscabar los objetivos de la normativa de la UE. La consulta permanecerá **abierta de manera contínua**.

Más info: http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction/form_es.htm

AGENDA

ARTE CONTEMPORÁNEO

"Qué mundo tan maravilloso", Bienal de Arte Contemporáneo.

Se relaciona enseguida con la conocida canción de Louis Amstrong, pero pocos saben que "What a Wonderful World" es también el nombre de la Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Gotemburgo. Este año, la bienal reflejará el desarrollo de distintas políticas desde el punto de vista poético, visual y sensual. En pleno otoño, la cita facilitará el encuentro de los más renombrados artistas contemporáneos a escala internacional, entre ellos, Tim Etchells, Jörgen Svensson, Kutlug Ataman, Fiona Tan, Kristina Kvalvik, Alexander Vaindorf, Rosa Bara, Love Enqvist and Amit Goren.

Fecha: 5 de septiembre – 15 de noviembre
Lugar: Gotemburgo (Suecia)
Más info: http://goteborg.biennal.org/en/

DANZA

Espectáculo de baile de manos de "Bounce"

La danza como medicina es la propuesta de Bounce, compañía sueca de danza que viaja por el mundo desde hace años con su espectáculo "Insane in the Brain", una novedosa versión de la famosa película "Alguien voló sobre el nido del cuco". Los pacientes de una clínica psiquiátrica encuentran la posibilidad de expresarse a través del breakdance. Con música de Missy Elliot, Dizzie Rascal, Gotan Project and Cypress Hill, Bounce ha conseguido crear una versión explosiva de la película. La compañía ha representado el espectáculo más de 150 veces desde 2006, acumulando críticas que alaban su interpretación. Este otoño aterriza en Reino Unido.

Fecha: 15 de septiembre al 21 de noviembre
Lugar: Reino Unido
Más Info: http://www.bounce.nu/

FESTIVAL MUSICAL

Martinú Revisited

La Embajada de la República checa en París y el Centro checo localizado en la capital francesa han organizado una serie de conciertos que tendrán lugar en París a lo largo de todo el año 2009. Conciertos de piano, música de cámara y conciertos vocales son algunos de los eventos que se programaron con motivo de la Presidencia checa de la Unión Europea.

Fecha: 1 de enero al 31 de diciembre de 2009
Lugar: París (Francia)
Más info: http://www.mzv.cz/paris, www.martinu.cz

EXPOSICION

Exposición… y los tanques llegaron

1968: de la Primavera de Praga al inicio de la normalización. Éste es el tema principal de esta exposición itirinerante organizada por la Embajada checa en Riga, el Museo Nacional de Praga y la Biblioteca Nacional de Letonia, con objeto de atraer la atención del público letón sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en la República checa hace 40 años, cuando aconteció la ocupación de Checoslovaquia en 1968.

Fecha: 1 de enero al 31 de diciembre de 2009
Lugar: Riga (Letonia)
Más info: http://www.eu2009.cz/en/calendar/2/

Visual Voltage

La exhibición "Visual Voltage" explora nuestra forma de entender la energía y anima a interesarse por el uso energético y su repercusión medioambiental. Organizada en colaboración entre el Instituto Interactivo y el Instituto Sueco, la muestra presenta una nueva forma de "ver" la energía, desde el punto de vista artístico y del diseño. Prototipos, conceptos e instalaciones, creadas por diseñadores y artistas suecos, invitan al visitante a experimentar con las diferentes formas de la energía y a reflejar el consumo energético.

Fecha: 5 de noviembre de 2009 al 5 de enero de 2010
Lugar: Berlín (Alemania)
Más info: http://www.visualvoltage.se/

FESTIVAL CULTURAL

Festival "Después del 89"

El Festival cultural "Después del 89", organizado por el Centro checo en París durante todo el año 2009, pretende homenajear el 20º aniversario de la caída del Muro de Berlín y reflejar los años que siguieron a aquel histórico 1989. El Festival cubre diferentes áreas culturales (historica, literatura, películas, teatros, música, etc) y dirige parte de sus eventos hacia el sector educativo.

Fecha: 1 de enero al 31 de diciembre de 2009
Lugar: París (Francia)
Más info: http://www.czechcenters.cz/paris

PUBLICACIONES

MEDIO AMBIENTE

Continuar la historia: salir de la *irrealpolitik*

Cada vez son más las voces a nivel internacional que coinciden en afirmar que el planeta se dirige hacia un cambio climático irreversible a menos que se tomen medidas. Es necesario un uso más frecuente de energías renovables, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, así como la inversión de la tendencia a la deforestación *(Comisión Europea, Dirección General de Comunicación. Luxemburgo: OPOCE, 2008).*

MULTILINGÜISMO

Hablar las lenguas europeas: las lenguas en la Unión Europea

El presente folleto pasa revista a la amplia gama de lenguas que se hablan en la UE, a los diversos beneficios que los europeos pueden obtener del aprendizaje de las lenguas y a los programas de apoyo de la UE en este ámbito *(Comisión Europea, Dirección General de Comunicación. Luxemburgo: OPOCE, 2008).*

EDUCACIÓN

La autonomía escolar en Europa: políticas y medidas

Esta investigación, llevada a cabo entre 2006 y 2007, analiza la situación escolar en 30 naciones europeas (las 27 de la UE, más Islandia, Liechstenstein y Noruega). En su argumentación no deja lugar a dudas sobre el hecho de que los países del norte del continente conceden más autonomía que los del sur y también son los que mejor nota sacan en el informe PISA *(Eurydice. Madrid: Ministerio de Educación, Política social y Deporte, Secretaría General Técnica, 2008).*

FORMACIÓN

Competencias clave para el aprendizaje permanente: Marco de Referencia Europeo

El marco de referencia europeo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente se adoptó, a finales de 2006, por el Consejo y el Parlamento Europeo. Dicho marco define a nivel europeo las competencias clave que los ciudadanos necesitan para su realización personal, inclusión social, ciudadanía activa y empleabilidad en nuestra sociedad *(Comisión Europea, DG Educación y Cultura. Luxemburgo: OPOCE, 2008).*

EDUCACIÓN

Asociaciones escolares Comenius: manual para centros escolares

Este manual incluye información sobre las condiciones de financiación para asociaciones escolares Comenius dentro del nuevo Programa de aprendizaje permanente (2007-2013). Comenius aborda la educación escolar y pretende fomentar entre los jóvenes y el personal docente el conocimiento y la comprensión de la diversidad de culturas y lenguas europeas *(Comisión Europea, DG Educación u Cultura. Luxemburgo: OPOCE, 2008).*

POLÍTICA MARÍTIMA

Un océano de oportunidades: una política marítima integrada para la Unión Europea

Este folleto presenta los objetivos y las ventajas de una nueva política marítima integrada para la Unión Europea. Este documento es el resultado de una amplia consulta con las partes interesadas y con los ciudadanos de toda la UE *(Comisión Europea, Dirección General de Política Marítima y Pesquera. Luxemburgo: OPOCE, 2008).*

JUNTOS

DESDE 1957

Celebrando el 50 aniversario del Tratado de Roma: 50.europa.eu

Unión Europea

Red de Información Europea de Andalucía

Asociación para el Desarrollo Local de la Comarca de Écija

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Universidad de Granada

Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

málaga.es diputación

CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ayuntamiento de San Fernando

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Diputación de Huelva

Diputación de Granada
Red de municipios

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DE INFORMACIÓN RURAL EUROPEO
CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR-ANDALUCÍA
http://www.europaenecija.eu
cire@europaenecija.eu

EUROPE DIRECT ALMERÍA
UNIDAD DE INICIATIVAS EUROPEAS
http://www.europa.almeria.es
peuropeos@dipalme.org

CDE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
http://www.uco.es/webuco/cde
cde1cord@uco.es

CDE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
http://cde.ugr.es/
cde@ugr.es

EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
http://www.adegua.com
europedirect@adegua.com

EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR
http://www.mancomunidadcg.es/europedirect
europedirect@mancomunidadcg.com

EUROPE DIRECT MÁLAGA
OFICINA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN EUROPEA
http://www.malagaeuropa.eu
malagaeuropa@malaga.es

ENTERPRISE EUROPE NETWORK
- CESEAND (CEA)
http://www.cea.es/portal/internacional/ceseand/default.aspx
pgarcia@cea.es

CDE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
http://www.centro.us.es/cde
mprieto@us.es

EUROPE DIRECT SAN FERNANDO
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
http://www.aytosanfernando.org
europe.direct@aytosanfernando.org

EUROPE DIRECT ANDÚJAR
http://www.europedirectandujar.com
europedirect@andujar.es

EUROPE DIRECT - ENLACE HUELVA
http://europadirectohuelva.sigadel.com
europadirecto@diphuelva.org

EUROPE DIRECT GRANADA - RED DE MUNICIPIOS
http://www.dipgra.es
europadirectogranada@dipgra.es

SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
http://www.juntadeandalucia.es/cpre
sgacex.cpre@juntadeandalucia.es